



En la rueda de prensa de Gonzalo Payo en la Diputación de Toledo

“No ha habido negociación con el PSOE”

- Según palabras del propio presidente, el apoyo de dicho partido en su elección no ha implicado ningún tipo de dependencia hacia el mismo

La Diputación Provincial de Toledo ha servido de marco para la primera toma de contacto del recién nombrado presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, González Payo, con todos los medios de información de la región.

Aunque podrían destacarse varias de las expresiones pronunciadas en su alocución el presidente electo, bien puede valer como ejemplo y síntesis la llamada a la solidaridad y a la competencia lícita con el resto de las regiones, para sacar la nuestra adelante.

(Información en página 12)

Para llegar a la nueva Residencia Sanitaria

No existe otra solución que la de subir hasta el Casino

- Así nos lo ha comunicado el director provincial del MOPU, Gabriel Leblic
- El INSALUD, que pidió la autorización para el acceso definitivo el pasado 29 de diciembre y que le fue concedida al día siguiente, está pendiente del crédito para comenzar las obras

(Página 16)

Con un ochenta por ciento de participación en las elecciones sindicales del Ayuntamiento

Siete representantes de la candidatura independiente, por dos de la alternativa

(Página 9)

El IRYDA informó sobre su actuación en 1981



En una rueda de prensa celebrada en el Ministerio de Agricultura, el jefe provincial del IRYDA, Ernesto Calmarza, informó de las actividades que había llevado a cabo el Instituto que traducido a pesetas se elevaba a la cantidad de 459.839.000 como total de inversio-

nes. Después de este informe, el delegado de Agricultura se incorporó a la reunión para tomar parte en el turno de preguntas.

(Información en pág. 5)

Ex-Rayista y procedente del Getafe

Benito ya es jugador del Deportivo Guadalajara

- Juega de media punta, y de él se espera lo mejor

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

A cargo de la Diputación Provincial

Obras infraestructurales en los pueblos de la comarca

Han concluido en la localidad de La Huerce las primera fase de las obras de pavimentación, para lo que tenían asignado un presupuesto de dos millones de pesetas, quedando pendiente la segunda fase de estos arreglos, en los que se espera poder finalizar totalmente la pavimentación de las calles de la localidad.

Por otro lado, existe un ambicioso proyecto en el Ayuntamiento, por el que se construirá una piscina municipal. Según fuentes del pueblo, las obras ya han comenzado y aunque por el momento sea el pueblo el que soporte la mayor parte de los gastos, se espera que lleguen subvenciones de diferentes organismos oficiales.

LA NAVA DE JADRAQUE

También han terminado ya las obras de abastecimiento de agua, fuente pública y lavadero municipal en la localidad de Navas de Jadraque. Las mencionadas obras constan de dos fases, habiéndose invertido en la primera de ellas 1.500.000 pesetas para elevación y construcción de un depósito regulador. En la segunda se espera afrontar el alcantarillado del pueblo, para poder meter el agua corriente en las casas del mismo.

En otro orden de cosas y con el fin de dar comunicación a este pueblo con Galve de Sorbe, se está construyendo una carretera que pasará por Umbralejo, La Huerce y Valdepinillo, enlazando con la citada población de Galve de Sorbe.

Además, se nos ha informado de que se está realizando una explanación con un elevado presupuesto, sin embargo, según se nos ha in-

formado los interesados en este terreno no tendrán que hacer ninguna aportación.

VEGUILLA

Después de finalizadas la primera fase de pavimentación de las calles del pueblo, anexionado a Cogolludo, se ha puesto el cobro en concepto de contribuciones especiales la parte proporcional del proyecto de pavimentación, que asciende a la cantidad de 1.300.000 pesetas. De esta cantidad, la Diputación Provincial ha aportado el 60 por 100 del total, corriendo el 40 por 100 restante, más los gastos del proyecto, a cargo del Ayuntamiento de Cogolludo que lo pagará a través de las aportaciones especiales de los vecinos de los tres pueblos afectados.

Estas aportaciones especiales, para subvencionar estas obras de infraestructura, son obligatorias cuando se trata de obras de iniciación, es decir, cuando la realización en cuestión se hace por primera vez. En caso de reincidir en pavimentaciones, el pueblo ya no debería pagar estos porcentajes.

Por lo demás, decir que la segunda fase de pavimentación está adscrito a los planes de obras de los presupuestos de 1982, por lo que las subvenciones de este organismo no serán del 60 por 100, como el pasado año, sino que ascenderán al 85 por 100.

Las mencionadas obras infraestructurales en las tres localidades citadas, corren a cargo de la Diputación Provincial, con los mismos porcentajes mencionados para todos los pueblos.

J. G.

COGOLLUDO

Sobre el reparto de viviendas de protección oficial

El MOPU se explica

Tras la información facilitada por este diario del pleno municipal ordinario celebrado recientemente en la localidad de Brihuega, en el que esta Corporación reclamaba al MOPU las listas provisionales por la que se procedió a la adjudicación de las viviendas de protección oficial y que, al parecer, ha levantado una honda polémica en la citada localidad, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) ha difundido una nota informativa en la que manifiesta querer disipar cualquier duda existente al respecto —por insignificante que esta sea—. Según la citada nota informativa, la delegación del MOPU, para disipar cualquier error bien técnico, o de omisión por desconocimiento de dicha Corporación de la legislación especial aplicable para la adjudicación de estas viviendas de promoción pública, comunica los siguientes puntos:

1.º.—No existen listas generales provisionales, sino una lista general, la cual enviada al Ayuntamiento de Brihuega para su exposición al público mediante nuestro escrito número 322 de fecha 25 de enero último, la cual fue aprobada por unanimidad por la Ponencia de la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, en su sesión del día 22 de dicho mes, en la cual se encontraba como representante del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial el alcalde de dicha localidad, Cristóbal Martínez.

Esta ponencia está regulada por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 17 de noviembre de 1980 en su artículo 2.º, apartados a, b, c, d y e.

Habiendo sido elaborada esta lista general provisional conforme determina los artículos 8 y 9 de la citada orden ministerial, dado su carácter provisional, durante el plazo de 15 días de exposición al público, podrán formular reclamaciones sobre ellas cuando se conside-

ren perjudicados, reclamaciones que se presentarán en el Ayuntamiento el cual emitirá los informes oportunos para cada una de estas reclamaciones.

2.º.—No es competencia de los Ayuntamientos ni del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la adjudicación definitiva de estas viviendas sino de la subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, previo informe de la Ponencia, y a la vista de cuantas reclamaciones hubieran existido, contra las listas definitivas y de espera, ya que éstas una vez elaboradas también por la Ponencia, estarán expuestas al público para las reclamaciones a que hubiera lugar.

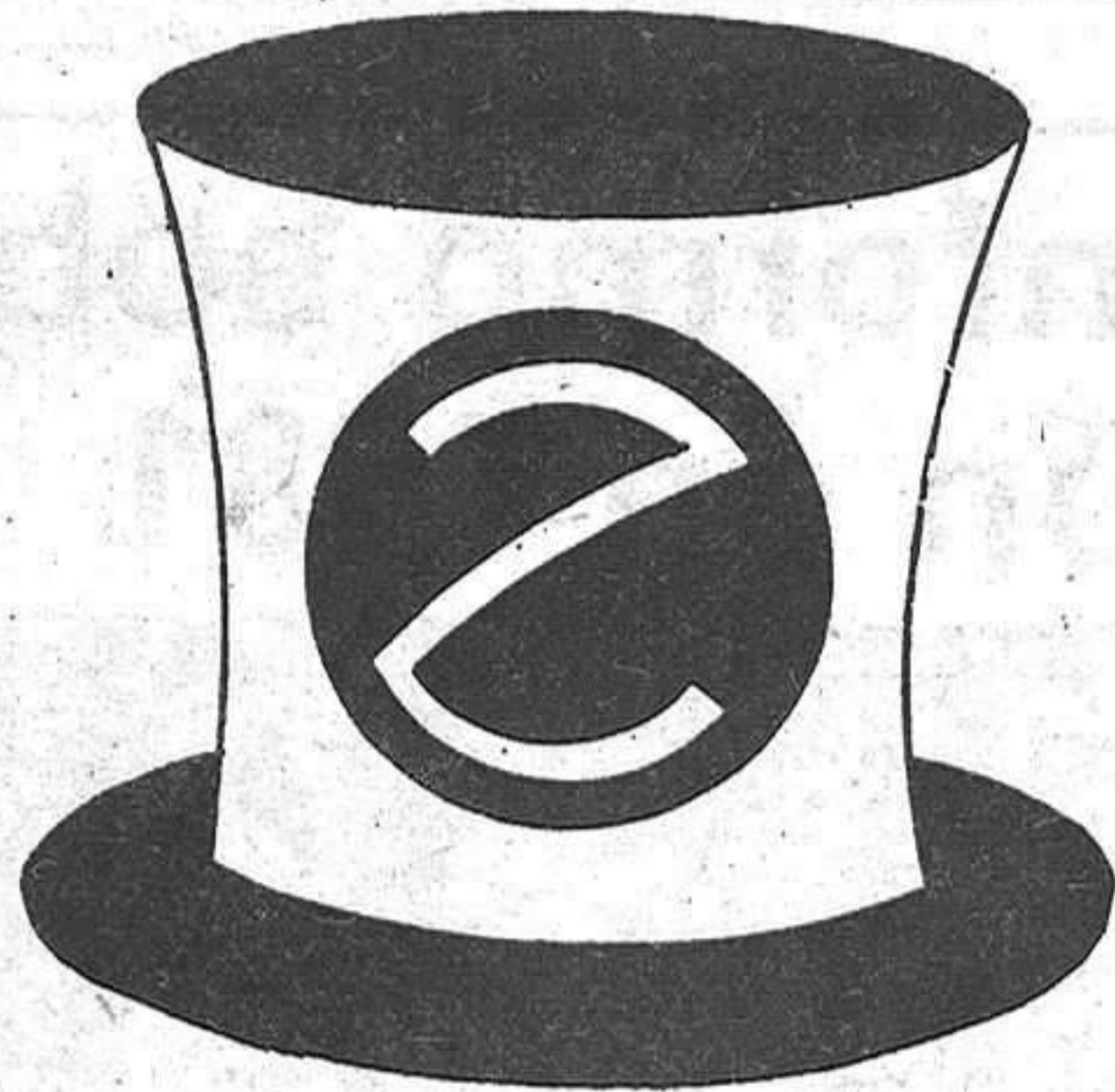
Por lo tanto, y a la vista de lo expuesto aunque muy extractado, no resulta fácil hacer "reparto poco claro".

ELECCIONES PARA ORGANOS DE GOBIERNO

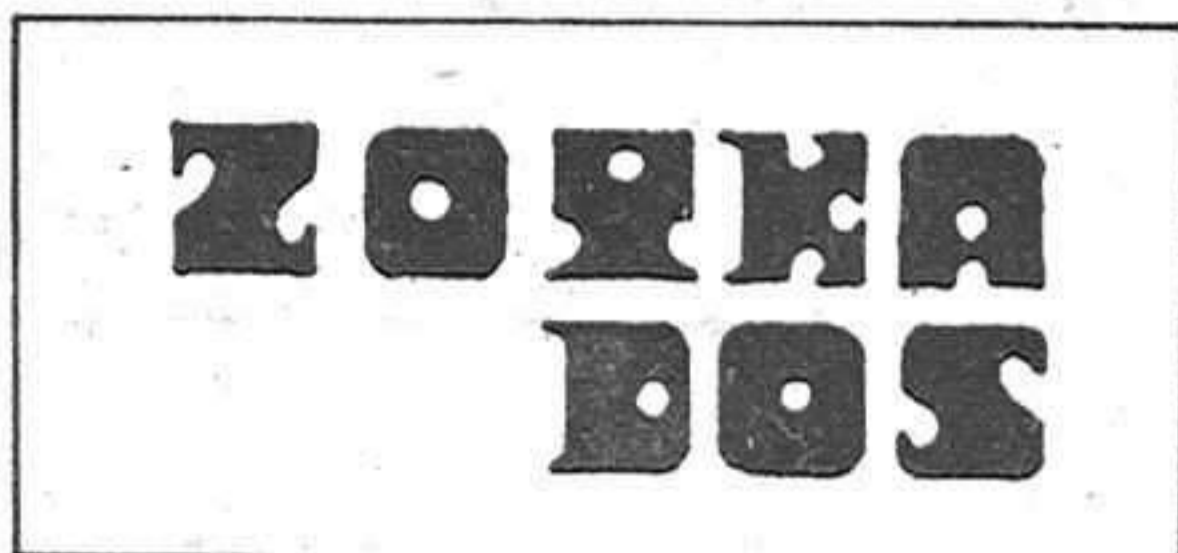
Se han celebrado las elecciones, ya anunciadas en este diario, para la designación de miembros que formarán parte de los órganos de Gobierno del colegio nacional de EGB "Nuestra Señora de la Peña", de Brihuega. Los resultados han sido los siguientes: Bernardo Borralo Benítez, con 54 votos; Carlos Aguilera Corral, con 63 votos; Amparo Martínez Gómez, con 66 votos; y Juan Gómez Moreno, con 44 votos formarán parte del Consejo de Dirección que está compuesto por cuatro miembros.

Por su parte, Félix Durán, con 45 votos; Antonio Foguet García, con 48 votos; y María Jesús Arberruche, con 55 votos formarán la Junta Económica, compuesta por tres padres de alumnos.

E. C.



UNA CADENA DE AMISTAD



GRANDES ACTUACIONES HOY, VIERNES NOCHE

EL GRAN HUMOR DE **MANOLITO ROYO**

Actuación
del conocido
cantante

**LUC
BARRETO**

DIA 16 NOCHE: DEBUT DE **LUC BARRETO** EN



LA CALESA

BOITE

GOYA, 43 - TEL. 435 53 31 - MADRID-1

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA

Negociaciones en VICASA

"Se han llevado a espaldas de los trabajadores"

• Según fuentes del sindicato comunista CC.OO., que consideran que el problema es ahora más grave que en las navidades pasadas

Es del dominio público que, de un tiempo a esta parte, se vienen sucediendo problemas laborales en la mayoría de las empresas afincadas en el territorio nacional. Estos problemas, que no han sido resueltos a satisfacción de todos, cada día son más graves y un reflejo lo podemos ver en este pueblo, las empresas que hacen de Azuqueca un núcleo industrial, que también tienen sus problemas.

Es también de todos conocida, la situación de la empresa VICASA, S. A. Para ahondar más en el tema mantuvimos una conversación con un representante del comité de empresa de la fábrica citada y con el secretario local del sindicato CC.OO.

Les pedimos que nos hicieran un balance general de la situación y una valoración o explicación de los distintos acuerdos llevados a cabo una vez reiniciadas las conversaciones con la dirección.

Según sus declaraciones, estos acuerdos habían sido llevados a cabo a espaldas de los trabajadores, lo cual iba en contra de las esperanzas de las centrales UGT y CC.OO. Una de las pretensiones de estos sindicatos era la de mantener asambleas informativas periódicas con los obreros sobre la marcha de las negociaciones, algo a lo que se negaron miembros del comité.

También nos informaron que el resultado definitivo de estos acuerdos será un convenio firmado sin el respaldo de los obreros.

Ante tal postura, quisimos informarnos acerca de los acuerdos a los que habían llegado, cuestión a la que respondieron aproximadamente lo siguiente: "El problema es ahora más grave que en las Navidades pasadas. Los acuerdos harán que se llegue

a una situación de alivio parcial del problema, pero que el principal problema de este país, el paro, va a ver aumentadas sus cifras.

Para reducir el número inicial que fijó la empresa de despidos se llegaron a los siguientes acuerdos: en primer lugar los trabajadores de edades comprendidas entre 58 y 60 años serán prejubilados, pasando al seguro de desempleo. La empresa se compromete a dar una cierta cantidad hasta completar el 95 por 100 del salario normal sin complementos, es decir, la jornada normal.

Por otra parte está el supuesto de la movilidad geográfica, esto es, los traslados de obreros a otros centros de la compañía, por un tiempo máximo de un año. Será trasladado el obrero con menos antigüedad en la empresa y dentro de este marco el de menos antigüedad en el departamento, siempre que cumpla las características del puesto a cubrir. El de menores cargas sociales, teniendo en cuenta su estado civil, el número de familiares que están a su cargo, etc. La empresa indemnizará con una cifra determinada (2.300.000 pesetas) y 18 meses de seguro de desempleo en el caso de que no se presentase voluntario alguno.

Caso aparte lo constituyen las bajas voluntarias en un número cercano a los 35 o 40 trabajadores. Estas bajas recibirán 2.300.000 pesetas y cobrarán durante 18 meses el seguro de desempleo.

Durante los años 83-84, todos los que cumplan 58 años, pasarían al seguro de desempleo como los prejubilados anteriores. Aparte está la regulación temporal de empleo en la que saldrían unos 100 obreros aproximadamente por un período de 12 meses, cobrando el seguro de desempleo y aportando la empresa la cantidad necesaria para completar el 95 por 100 del salario normal, como decíamos antes, sin complemento.

También se compromete la empresa a no presentar un nuevo expediente, a no ser que ocurriera algo imprevisto, inundación, incendio, etcétera.

En caso de que hubiese otra regulación de empleo los 100 de que se hablaba anteriormente no se verían afectados por ésta hasta transcurridos 36 meses.

J. S. S.

BANCO ATLANTICO

Habiendo sufrido extravío resguardo de imposición a plazo fijo n.º 13.167000.00 por 100.000,— (CIEN MIL) pesetas expedido por la Oficina de Guadalajara a nombre de EMIGDIO CUADRADO ALONSO e ISABEL MORENO GARCIA se anuncia que, transcurrido UN MES sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho resguardo librándose duplicado del mismo y quedando exento este Banco Atlántico, de toda responsabilidad.

BANCO ATLANTICO, S.A.

MOLINA DE ARAGON

Por medio de las normas subsidiarias

Controlar el crecimiento urbanístico

En el próximo pleno de la Corporación municipal molinense, tal como informábamos recientemente en este diario, se debatirán las alegaciones presentadas a las normas subsidiarias de ordenamiento urbanístico en la localidad de Molina de Aragón, con el propósito de lograr un adecuado crecimiento urbanístico de la ciudad.

Con ello se logrará evitar, si todo sale adecuadamente, el tipo de aberraciones urbanísticas que se muestra en la fotografía de nuestro compañero Romo. Es la famosa torre de Molina, aunque no es la única. Es la obra de una Administración local caciquil o que se interesaba muy poco por la imagen de la localidad. Es una prueba del mal hacer o del dejar hacer sin controlar un campo que es exclusivamente propiedad del Ayuntamiento, de un Ayuntamiento que debe velar por la imagen urbanística de Molina y que no lo hizo en la ocasión que nos ocupa.

Hoy, Molina de Aragón, vista desde lo alto de los castillos, da esta triste impresión. La sensación de una cosa mal hecha, de una construcción que no debe repetirse, ni para complacer al cacique de turno ni por falta de un espacio para construcciones, porque este está abundante, a la vuelta de cualquier esquina.

Es de esperar que las normas de ordenamiento urbanístico logren controlar este tipo de aberraciones, porque para eso están, ni más



ni menos. Es lamentable la situación urbanística de Molina, el trazado de nuevas calles, el estado en que se encuentra el casco antiguo de la ciudad, algo que merece ser conservado con el esfuerzo de todos.

La instantánea de nuestro compañero Romo muestra perfectamente la pobre impresión que da a los viajeros esta construcción; un monstruo de la moderna arquitectura que no tiene expli-

cación de ser, sino a partir de un consentimiento municipal rodeado de intereses particulares. Terrenos para construir no faltan, desde luego, como muestra la misma fotografía y no se sabe el interés que puede existir para hacer una torre de varios pisos cuando es mucho más recomendable vivir en construcciones de cuatro pisos, lo que además ayuda a conservar las particularidades histórico artísticas de la ciudad.

Sobre la C-201

En estado calamitoso

Según informaciones suministradas a este diario, la carretera C-201 se encuentra en pésimo estado de conservación, lo que está originando múltiples accidentes de circulación. Al parecer, por el momento no existe ningún plan para iniciar el arreglo de la misma.

El pasado año, según se nos ha informado desde Brihuega, localidad que está directamente afectada por este hecho, se procedió al arreglo del alcantarillado de la misma, por lo que se pensó que se procedería a la mejora de la vía en general. Sin embargo, y después de varios meses, no se ha conseguido y la carretera sigue en el mismo estado.

Esta carretera está asimilando cada vez más un mayor número de vehículos, con lo que la peligrosidad de la misma se acentúa. Hasta el momento se vienen produciendo accidentes, si bien éstos no han sido todavía demasiado lamentables. Sin embargo, de dejar la situación tal y como se encuentra hasta el momento, puede ser que en el futuro se hayan de lamentar accidentes mortales. En opinión de algunos miembros de la Corporación municipal brihuega, no se debe prolongar esta situación por más tiempo y si el MOPU no llega a una solución definitiva del problema, ha de ser el Ayuntamiento el que busque una solución definitiva al asunto.

Diputación Provincial

Visitas de Hiendelaencina, Huérmeces del Cerro y Puebla de Vallés

El presidente en funciones de la Diputación Provincial, Angel del Amo Ambrona, recibió el pasado martes las visitas de los siguientes pueblos: Huérmeces del Cerro, Puebla de Vallés y Hiendelaencina, que le expusieron sus principales preocupaciones.

En el caso de Huérmeces del Cerro, la delegación del Ayuntamiento habló con el presidente de la Diputación en funciones sobre el problema del agua, ya que la pobreza del manantial es muy grande y parece ser que se necesita de nuevas captaciones. En este sentido, el pueblo ha iniciado por su cuenta las correspondientes obras y espera que la Diputación Provincial se haga cargo del proyecto.

Respecto a Puebla de Vallés, se habló sobre la pavimentación y la escasez de aguas. En el primer caso, se quedó en realizar el plan de obras, para proceder a la iniciación de las mismas y respecto al asunto del agua se habrá de afrontar una nueva búsqueda, ya que la existente actualmente es insuficiente.

En el caso de Hiendelaencina, el alcalde y el diputado provincial de esa localidad expusieron problemas idénticos a los anteriores, cuales son la pavimentación y la nueva captación de aguas. En este sentido, se ha de decir que estos dos son los más importantes problemas que padecen la mayoría de pueblos de nuestra provincia.

Según informaciones obtenidas en la Diputación Provincial, el problema del abastecimiento de agua y las pavimentaciones son los temas de mayor interés a los que se enfrentan cotidianamente nuestros pueblos. La falta de una adecuada búsqueda de manantiales, así como la deficiencia de instalaciones eléctricas en los manantiales, para subir el agua hasta los depósitos reguladores son los principales aspectos de esta problemática, a lo que se une la escasez de agua como consecuencia de la insistente sequía que padecen nuestra provincia.

Respecto al problema de las pavimentaciones, se ha de considerar la necesidad existente en nuestros pueblos respecto a este problema, así como la falta de presupuestos de los municipios para poder hacer frente a los proyectos de pavimentación, a pesar de la necesidad imperante que existe en este sentido.

En las inquietudes agrícolas de la Alcarria

ENCAJA CAJA MADRID

Las tierras y los hombres del campo alcarreño, sus problemas e inquietudes por lograr una agricultura más rica y tecnificada tienen un encaje perfecto en Caja Madrid. La Caja de Ahorros de Madrid, también entiende y comprende las necesidades agrícolas de estas tierras y siempre está

dispuesta a colaborar, con su línea de créditos y con su amplia gama de servicios financieros, para que sobre los suelos de la Alcarria y su provincia florezca la prosperidad.

Caja Madrid desea encajar con Usted.



En Guadalajara encaja **CAJA DE AHORROS DE MADRID** 

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Riegos por aspersión

Para luchar contra las heladas

- Está basado en el hecho de que al enfriarse el agua, libera energía

Las heladas tardías representan, para los cultivos frutales y de vid, el mayor de los riesgos de cultivo. Anualmente se pierden en nuestro país ingentes cantidades de dinero por este mal. La evitación de daños por heladas representa una de las grandes ambiciones de las técnicas agronómicas de las regiones del mundo con este grave riesgo.

Los aspersores deberán de colocarse suficientemente elevados para poder regar sobre el follaje, bien por medio de alargaderas, bien por medio de elevación de las tuberías. Los aspersores deberán ser simples, no bloquearse, asegurar una gran finura en la pulverización, girar rápidamente y tener un alcance grande.

El agua a emplear, para evitar atascos en aspersores deberá ser limpia. Cuando se emplean acequias o canal, es útil la colocación de un tamiz en la entrada, para que retenga elementos sólidos, hierbas, etc.

La protección debe comenzar cuando la temperatura en el centro de la parcela se sitúe en 0°C. Para ello es necesario disponer de un termómetro de máximas y mínimas, que mediante la práctica nos indicará el riesgo con tiempo suficiente.

El pase de la aspersión es correcto cuando el termómetro señala los 2°C. En algunos países, y en zonas que no dispone de suficiente caudal para poner una red total de aspersión, se suele regar cuando existe riesgo de heladas, manteniendo húmeda la parcela durante un largo período. Así se consigue una evitación de daños hasta los 2°C.

Un tema de gran importancia cuando se planifica un riego antihelada es el llamado "efecto borde". Este no consiste ni más ni menos en que en una parcela, las zonas más dañadas son las periféricas. Esto es importante, puesto que al montar la instalación hay que tener previsto un riesgo más perfecto en las zonas periféricas de las parcelas protegidas.

En las explotaciones con mayor nivel tecnológico se vienen utilizando medios auxiliares que mejoren el rendimiento del riego. Existen instalaciones con termómetros electrónicos conectados a la motobomba y la instalación se pone en funcionamiento sin necesidad de que haya nadie al frente de ella. Otro sistema de avisos interesante es la bocina conectada a batería provista de termómetro, que evita atenciones innecesarias al operario encargado del riego.

El riego antihelada es el más eficaz medio de lucha contra las heladas tardías. Se trata además de una instalación multifuncional que mecaniza la explotación de forma casi integral (riegos, tratamientos, abonado foliar, etc.). Su empleo es moneda corriente en los países más tecnificados del mundo.

El riego antihelada es el más eficaz medio de lucha contra las heladas tardías. Se trata además de una instalación multifuncional que mecaniza la explotación de forma casi integral (riegos, tratamientos, abonado foliar, etc.). Su empleo es moneda corriente en los países más tecnificados del mundo.

Como tras la helada, hay que mantener los aspersores funcionando unas dos horas para que termine de derretirse el hielo de las plantas, hay que tener prevista una capacidad de agua total de unos 500 metros cúbicos hectárea para atender 10 horas de riego.

Los aspersores deberán de colocarse suficientemente elevados para poder regar sobre el follaje, bien por medio de alargaderas, bien por medio de elevación de las tuberías. Los aspersores deberán ser simples, no bloquearse, asegurar una gran finura en la pulverización, girar rápidamente y tener un alcance grande.

El agua a emplear, para evitar atascos en aspersores deberá ser limpia. Cuando se emplean acequias o canal, es útil la colocación de un tamiz en la entrada, para que retenga elementos sólidos, hierbas, etc.

La protección debe comenzar cuando la temperatura en el centro de la parcela se sitúe en 0°C. Para ello es necesario disponer de un termómetro de máximas y mínimas, que mediante la práctica nos indicará el riesgo con tiempo suficiente.

El pase de la aspersión es correcto cuando el termómetro señala los 2°C.

En algunos países, y en zonas que no dispone de suficiente caudal para poner una red total de aspersión, se suele regar cuando existe riesgo de heladas, manteniendo húmeda la parcela durante un largo período. Así se consigue una evitación de daños hasta los 2°C.

Un tema de gran importancia cuando se planifica un riego antihelada es el llamado "efecto borde". Este no consiste ni más ni menos en que en una parcela, las zonas más dañadas son las periféricas. Esto es importante, puesto que al montar la instalación hay que tener previsto un riesgo más perfecto en las zonas periféricas de las parcelas protegidas.

En las explotaciones con mayor nivel tecnológico se vienen utilizando medios auxiliares que mejoren el rendimiento del riego. Existen instalaciones con termómetros electrónicos conectados a la motobomba y la instalación se pone en funcionamiento sin necesidad de que haya nadie al frente de ella. Otro sistema de avisos interesante es la bocina conectada a batería provista de termómetro, que evita atenciones innecesarias al operario encargado del riego.

El riego antihelada es el más eficaz medio de lucha contra las heladas tardías. Se trata además de una instalación multifuncional que mecaniza la explotación de forma casi integral (riegos, tratamientos, abonado foliar, etc.). Su empleo es moneda corriente en los países más tecnificados del mundo.

G. V.

Resumen de actuación del IRYDA en 1981

459.839.000 de pesetas total de inversiones

- El fin último, que se persigue, es mejorar el medio rural y lograr que las gentes del campo vivan cada día mejor

Ayer fue convocada una rueda de prensa en la Delegación de Agricultura para que el jefe provincial del IRYDA, Ernesto Calmarza, informara a la prensa sobre las distintas realizaciones que el Instituto ha llevado a cabo en el pasado año y también contestar a algunas preguntas sobre las previsiones para el ejercicio 82. La reunión comenzó a las 12.30 de la mañana y en principio el delegado de Agricultura, Antonio Aberturas, no tomó parte porque tenía que asistir a una visita, con algunos parlamentarios, al ministro de Agricultura. El delegado, sin embargo, se reunió a la rueda de prensa alrededor de la una del mediodía contestando a diversas preguntas. Después de la rueda de prensa el delegado y el jefe provincial ofrecieron una comida a la prensa donde se siguieron comentando temas referentes a la Agricultura, aunque ya de una manera más informal.

RESUMEN DE ACTUACION DEL IRYDA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 1981

El señor Calmarza explicó que el plan de actuación se englobaba dentro del siguiente esquema:

Concentración Parcelaria. Se han continuado los trabajos de concentración parcelaria, terminándose cinco zonas (Clares, Gajanejos II, Moranchel, Tortonda y Usanos) con una superficie de 6.700 Has, 846 propietarios y 21.790 parcelas, que han quedado reducidas a 1.162.

El número de parcelas por propietario se ha reducido de 25,7 a 1,9 que representa un índice de reducción de 13/1.

Se encuentran en fase de ejecución 24 zonas con una superficie de 37.431 Has, 6.549 propietarios y 121.214 parcelas.

Se ha solicitado la concentración de 3 zonas con una superficie de 9.806 hectáreas.

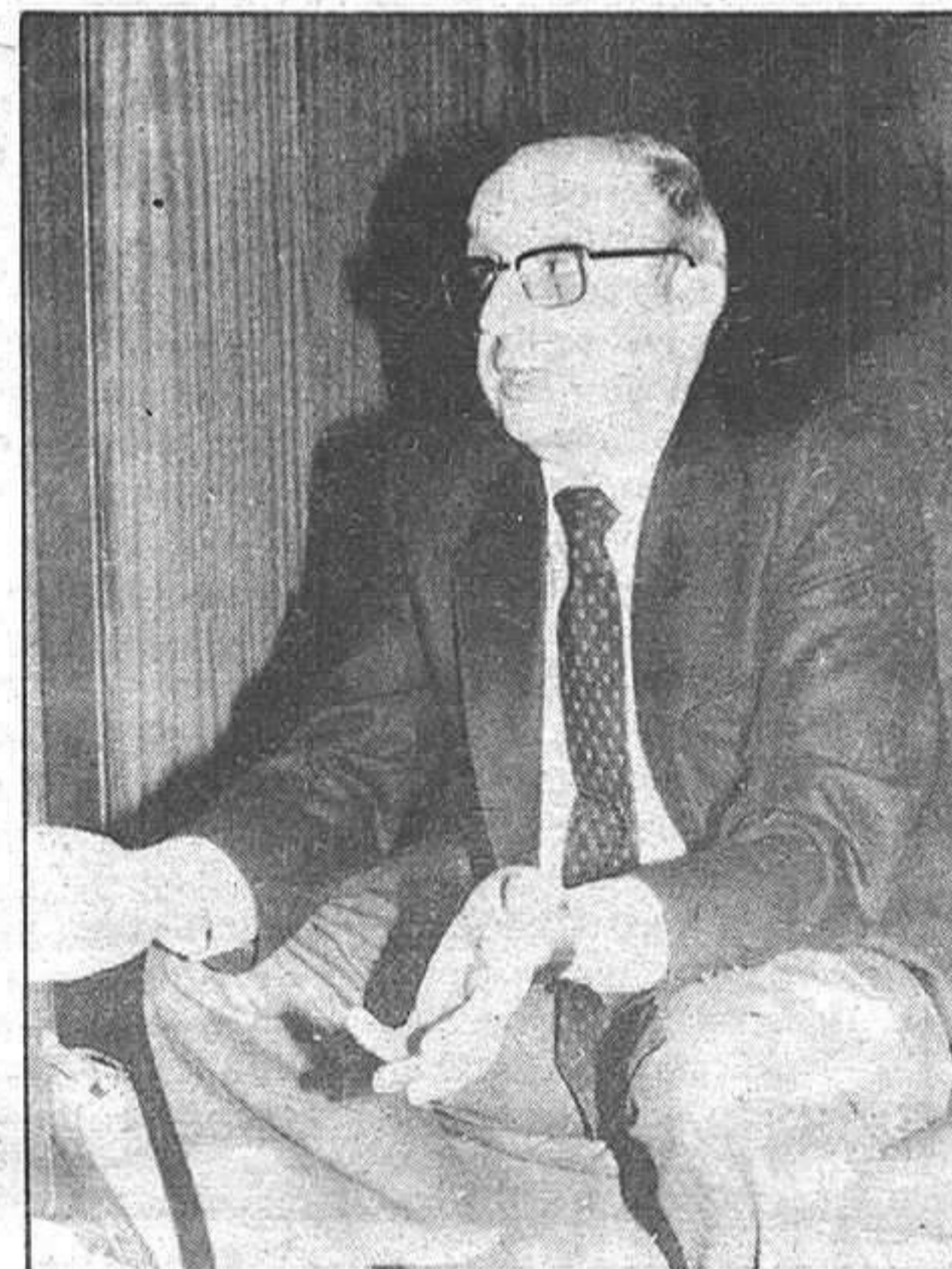
Obras y Mejoras Territoriales. En obras inherentes a concentración parcelaria se han certificado 99.519.000 pesetas.

Ordenación Rural. Se han efectuado diversas obras en la zona del Alto Henares que comprendían obras comarcales por una cantidad de 4.890.000 pesetas. Auxilios a las explotaciones, tramitándose 191 expedientes por un importe de 147.998.000 pesetas, de las que 96.467.000 pesetas, lo fueron en concepto de préstamos y las 51.531.000 pesetas restantes en concepto de subvención. Formación Profesional y Cultural, impartándose 11 cursos a los que han asistido 160 alumnos. Mejora del Medio Rural, para lo que se han tramitado 110 expedientes de subvención por un importe de 40.920.000 pesetas.

En la Sierra de Ayllón se han efectuado obras comarcales por la cantidad de 1.376.000 pesetas. En auxilios a las explotaciones se han tramitado 44 expedientes por un importe de 38.688.000 pesetas, de las que 24.431.000 pesetas, lo fueron en concepto de préstamo y las restantes 14.257.000 pesetas en concepto de subvención. En mejora del medio rural se han tramitado 73 expedientes de subvención por un importe de 19.140.000 pesetas.

Auxilios para mejoras de interés local. Se han tramitado 131 expedientes de auxilio económico por importe de 105.515.000 pesetas, de las que 74.842.000 pesetas, lo fueron en concepto de préstamo y las restantes 30.673.000 pesetas lo fueron en concepto de subvención.

Después de la exposición de los fríos datos estadísticos, el señor Calmarza contestó a algunas preguntas para disipar algunas dudas que habían quedado, entre otras cosas aclaró que faltaban 100 zonas con solicitud de concentración parcelaria con unas 150.000 hectáreas. Que



Ernesto Calmarza, jefe provincial del IRYDA, durante la rueda de prensa.

existía el problema de que no había suficientes técnicos y no se podían contratar; lo único que se podía hacer era contratar determinados trabajos en cada zona. En estos momentos llegó el delegado que pasó a contestar algunas preguntas. Explicó que el IRYDA había crecido mucho en los últimos años y que los decretos ministeriales le habían asignado funciones que antes no tenía como eran, regadíos, auxilios, etcétera.

Se informó de los créditos y las subvenciones habían sido 140 expedientes de maquinaria y ganado y 172 para instalaciones.

Las cantidades máximas para préstamos y subvenciones varían según se traten de gente individual o de agrupaciones. Las cantidades oscilan entre los diez millones y las 500.000 pesetas.

Preguntado sobre que relación tenía, o había tenido el Ministerio de Agricultura, con Alcorlo, se informó que la única posible relación venía dada por el intento que se había hecho entre este organismo y la Confederación Hidrográfica del Tajo para poner en funcionamiento unos nuevos regadíos en Humanes; pero como los propietarios no aceptaron, debido al precio tan alto por hectárea regada, se decidió no continuar con el proyecto y en ese momento se acabó cualquier relación del Ministerio de Agricultura con Alcorlo.

El fin último que persigue el IRYDA es mejorar el medio rural procurando que los pueblos atraigan y que la gente que los abandonó vuelva a ellos.

Los proyectos de los diversos departamentos que hay en la Delegación para el año 82 son; IRYDA: seguir ampliando las zonas de regadíos posibles y continuar con la labor que viene realizando, de concentración y ordenación rural, a otras zonas de la provincia. ICONA: El proyecto principal es conseguir que las 12.000 hectáreas de los montes de la URE pasen a manos de los ayuntamientos. EL SENPA; debe ir pensando que si España entra en la CEE desaparecerá y por tanto sus instalaciones se dedicarán a otra cosa. También se habló de otros temas, principalmente uno relativo a los mataderos, del que ya les informaremos mañana.

Félix GARCIA
Fotos: Ana

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 86 97 y 23 08 03

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Generalmente, aplaudimos la actuación policial cuando proviene de la propia consecuencia del ejercicio de las funciones para las que está establecida y no de las derivaciones a que la necesidad política la somete en función de un determinado momento socio-político. Como ejemplo, citaremos la droga, o mejor, las necesidades de que publicitariamente la labor policial sea rentable al momento: y así vemos como, establecimientos en los que, ajenos a los propios intereses de los dueños, se efectúan operaciones policiales de amplio aparato ante la opinión pública y de escasa rentabilidad, se ven incluidos dentro de la actividad político-policial. De ahí, el texto completo de un cierre que tiene multitud de alegaciones pero que ha sido dado como definitivo por la autoridad gubernativa, que si bien pudiera tener motivos, no los demuestra en el escrito objeto del mismo, y que dice así:

Vistos los escritos de denuncia formulados ante este Centro por la Comisaría del Cuerpo Superior de Policía de esta capital, con fechas 28 de diciembre ppdo. y 11 de los corrientes, en los que se dan cuenta de los hechos que vienen produciéndose en el DiscoBar "Rumor", sito en la calle de Pedro Pascual, núm. 78, de esta capital, del cual es Vd. propietario, y

RESULTANDO: Que dicho establecimiento es frecuentado en su mayoría por personas adictas a los estupefacientes, hecho comprobado en redadas realizadas por la Comisaría de Policía de esta capital en los meses de mayo y octubre del pasado año, encontrándose a bastantes clientes que tenían en su poder pequeñas cantidades de "hachis".

RESULTANDO: Que en diligencias que se instruyeron en Comisaría el día 11 de octubre ppdo. por robo de una cafetera, según declaraciones de los dos autores de la sustracción, éstos tenían concertada su venta en el Bar "Rumor", concretamente con Luis Antonio Maza Vázquez, persona que regenta el establecimiento.

RESULTANDO: Que según diligencias instruidas en Comisaría contra seis personas, por robo y tenencia de estupefacientes, uno de los implicados reconoció haber comprado "hachis" en el Bar "Rumor" a un desconocido.

RESULTANDO: Que el día 18 de diciembre de 1981 se instruyeron diligencias por tenencia y tráfico de drogas al ser detenidos cuatro individuos y presentados otros cuatro como sospechosos, que se encontraban en dicho establecimiento. Dos de éstos reconocieron en sus declaraciones que en el Bar "Rumor" se les acercó una persona que les ofreció en venta "heroína"; dicha persona resultó ser uno de los detenidos, a quien se le ocupó una jeringuilla con muestras recientes de sangre, y ciertas cantidades de heroína y hachis. Asimismo, a los otros tres detenidos se les ocupó estupefacientes.

RESULTANDO: Que el más arriba citado Luis Antonio Maza Vázquez, persona que permanentemente atiende al público en el establecimiento, fue puesto a disposición judicial, por consumidor y traficante de drogas.

RESULTANDO: Que el día 9 de los corrientes se instruyeron diligencias, con motivo de una pelea llevada a cabo en el mencionado Disco-Bar "Rumor" entre el citado Sr. Maza, un camarero y varios clientes habituales, relacionados con el consumo y tenencia de drogas.

VISTOS: La Orden de 9 de marzo de 1946, el artículo 260 apartado i) de la Ley de Régimen Local y el Real Decreto 3.117/1980, de 22 de diciembre.

CONSIDERANDO: Que de los hechos anteriormente expuestos se desprende que en el establecimiento Disco-Bar "Rumor" de su propiedad tienen lugar actividades ilegales y contrarias a aquéllas para las que fue autorizado.

CONSIDERANDO: Que en el escrito de autorización de apertura de dicho local se hace constar que la autorización está condicionada, entre otros requisitos, a que se vele en el local por la pública moralidad de costumbres.

Este Gobierno Civil ACUERDA decretar la clausura definitiva de dicho local, revocando la autorización que le fue concedida, y que deberá ser devuelta a este Centro.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, el cual deberá ser presentado en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, bien ante la referida autoridad o en este Centro.

Guadalajara, 25 de enero de 1982
EL GOBERNADOR CIVIL,
Fdo: Ilegible

COLABORACIONES

JULIO PELAYO CORTAZAR

El censo electoral y la política

Las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística, están en estos momentos procediendo al envío a los Ayuntamientos de las listas provisionales del Censo Electoral, para que sean expuestas al público y recibir las reclamaciones que sobre ellas hagan los particulares.

La exposición de las listas electorales empezará en toda España el próximo día 15 de febrero y terminará una semana más tarde, es decir, el día 22 de febrero, salvo para las capitales que este plazo se prolonga hasta el día 2 de marzo. Las reclamaciones se formularán en un modelo y se presentarán en el respectivo Ayuntamiento, que facilitará los impresos necesarios.

Este nuevo Censo Electoral tiene como referencia el día 1.º de marzo de 1981 coincidiendo con la fecha de renovación del Padrón Municipal del cual se extrae, y deberán figurar en él todos los españoles mayores de 18 años, presentes o ausentes. También aparecerán, pero con la calificación de "menor" todos los que en la fecha de referencia tenían 16 o 17 años. El hecho de que figuren estos últimos, que por su edad legalmente no pueden ser electores, se debe a la posibilidad de que alguno de ellos cumpla la mayoría de edad en el momento de la consulta electoral, por el desfase existente entre la fecha de referencia y las previsibles o imprevisibles elecciones.

MECANIZACION. Por primera vez en la historia del Censo Electoral español, se ha llegado a la mecanización total en la confección de las listas electorales. Esto ha representado un gran esfuerzo por parte del Instituto Nacional de Estadística, con la colaboración de todos los Ayuntamientos. En los últimos años casi todos los grandes municipios habían conseguido la mecanización del Padrón Municipal de Habitantes, bien por sus propios recursos o bien al amparo de sus respectivas Diputaciones, obteniendo de aquel documento público el Censo Electoral por el mismo procedimiento. Ahora el Instituto Nacional de Estadística ha conseguido mecanizar por sus propios medios los Censos Electorales del resto de los municipios de España, es decir, de todos aquellos que

por carecer de recursos o por las razones que sean, siguen elaborando el Padrón Municipal por los medios tradicionales. Concretamente en la provincia de Guadalajara solamente han mecanizado el Padrón, siendo este el primer año que se hace, los Ayuntamientos de Guadalajara (capital), Azuqueca de Henares y Sigüenza quedando, por tanto, 286 municipios esperando que algún Organismo haga a nivel provincial lo que a nivel municipal ellos se encuentran incapacitados para realizar (claro que en los tres municipios citados está casi la mitad de la población de toda la provincia).

Cuando en el año 1907, el Rey Don Alfonso XIII proclamaba la primera Ley Electoral del siglo XX en estos términos: "A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado los siguientes:", el Instituto Geográfico y Estadístico fue encargado de la formación del Censo Electoral por primera vez, dado que las quejas y reclamaciones eran constantes al Organismo encargado con anterioridad.

EXPOSICION AL PUBLICO. Todo esto es para informar al elector interesado en figurar correctamente en las listas electorales eso, que como elector interesado consulte las listas y haga la oportuna reclamación si sus datos personales no coinciden con los que allí aparecen. Sobre esto conviene recordar la fecha de referencia del Censo, 1.º de marzo de 1981, en el sentido que si el elector ha cambiado de domicilio en estos últimos meses, lógicamente habrá de buscarse en las listas de la Sección correspondiente al domicilio que tenía en esa fecha. Lo mismo podría decirse por lo que respecta a la edad: no pueden figurar en las listas electorales los que ahora tienen 16 años, cumplidos después del 1.º de marzo de 1981.

El objetivo principal de exponer las listas al público es precisamente dar a cada individuo la oportunidad de comprobar que aparece en el Censo Electoral correctamente para, en caso contrario, efectuar la oportuna reclamación que, sin duda, será atendida si reúne los requisitos necesarios para ser elector o considerado como

"menos" en la inscripción.

Pasado el período de exposición de las listas, se supone que todos los posibles electores o "menores" habrán comprobado su presencia en ellas y una vez corregidas de acuerdo con las reclamaciones, el Censo Electoral se considerará cerrado y apto para ser utilizado en futuras consultas.

RAZONES DE MAS PARA COMPROBAR NUESTRA INSCRIPCION.

Queramos o no todos intervinimos en la política (y cuando decimos "política" queremos referirnos a eso que alguien definió como "el arte de lo imposible", lo cual no deja de ser una especie de retruécano propio de un político y, como tal, encaja perfectamente en lo que se trata de definir), desde el momento en que existimos como posibles electores en un Estado democrático, sea por acción o por omisión. Veamos:

Es obvio que todo el que pertenece a un partido político hace política por el solo hecho de ser militante, como la hace el que por afinidad de ideas deposita su voto electoral en favor de determinado partido, sin necesidad de estar inscrito en él como afiliado. Pero también hace política, esta vez por omisión, el que se abstiene, no ya de pertenecer a un partido político como militante sino, incluso, de votar por algún partido, si está incluido como elector en el Censo Electoral. El hacer dejación de los derechos significa que se permite ocupar ese espacio a los demás, convirtiéndose esa falta de acción en algo positivo para los otros.

El espacio político tiene un concepto relativo, en el sentido de que siempre se expresa en porcentajes, aún cuando la masa electoral sea un concepto absoluto. Por eso a veces ocurre que un partido político obtiene ciertas ventajas o beneficios por la abstención de esa masa que hipotéticamente podría haber cambiado, en poco o en mucho, el resultado de la votación, si su participación hubiese sido efectiva.

Por otra parte, la abstención también tiene su significado político, independientemente de la cesión del terreno político a que nos referimos antes. La abstención puede utilizarse como arma política de repulsa, desagrado, e incluso oposición ante la disyuntiva de aprobar o rechazar algo que no tiene por qué ser obligatoriamente excluyente, o ante la desgana que produce en el electorado la actuación de la "clase política". Esta clase de abstención es lo que podría llamarse "activa", porque no es consecuencia de una actitud de indiferencia, sino todo lo contrario.

Sin necesidad de recurrir a razones tales como la moral ciudadana, la solidaridad, los derechos y obligaciones del individuo con respecto a la sociedad, etc. todo lo anterior abunda en la necesidad de estar incluido en el Censo Electoral, si deseamos participar activamente con nuestro voto e incluso para poder abstenernos, porque sólo el que figura en el Censo Electoral puede abstenerse de votar. Los que no figuran en él o aparecen inscritos incorrectamente, de forma que pueda surgir la duda sobre la identidad de la persona inscrita, no podrán lógicamente votar y, por la misma razón, ni siquiera abstenerse.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 77
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garrabán, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director comercial: Manuel Delgado

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Un mito innecesario

Hoy viene Eleuterio Sánchez a Guadalajara. Según ha repetido él mismo en muchas ocasiones, "El Lute" ya no existe, es sólo un recuerdo de una época de su vida sobradamente pasada. Aún así, todos los españoles seguimos asociando tal alias con la figura del quincallero metido a delincuente, mil veces reproducida su imagen en las primeras planas de los periódicos y foco de atracción morbosa para buena parte del país. Por más que quiera Eleuterio Sánchez, seguirá siendo "El Lute", con toda la carga de crudeza que, para él y el resto de sus compatriotas, este sobrenombre conlleva.

Porque su vida ha sido utilizada por unos y por otros para la más insospechada artimañas políticas o, simplemente, publicitarias. Eleuterio Sánchez no es sólo el presidiario que se ha regenerado y ha vuelto a la vida social. En un principio fue calificado como el enemigo público "número 1" en las postrimerías del franquismo. Mucho se ha escrito al respecto, cambiando las apreciaciones según la ideología del analista. Víctima de una forma de sociedad o vulgar delincuente, sus andanzas y sus huidas de la policía son aún hoy motivo para el comentario.

Indudablemente, el más indicado para dar una versión cercana a los hechos no es otro sino Eleuterio Sánchez que una vez fue "El Lute". Sin embargo, cuando un hombre cuya vida está condenada a una casi eterna reclusión aparece como un ciudadano limpio de mancha y, además, famoso, es inevitable recapacitar un poco sobre las formas en que nuestra sociedad actúa. En un principio, se da real-

ce a una conducta delictiva, repudiada por el Código Penal y la conciencia de la colectividad. Posteriormente, el delincuente pasa a ser una víctima y, por ello, una razón para el acto de contricción ante lo injusto de un sistema.

Ahora que las leyes comienzan a ser otras, aparece como evidente que en un tiempo estuvieron desfasadas, no necesariamente por el caso concreto de "El Lute", sino por muchas otras situaciones castigadas que no le serían en un Estado de libertad. Pero es este caso y no otro el que ha alcanzado una mayor repercusión. Aquellos que pretendieron constituir esta regeneración en ejemplo viviente de la bondad de un sistema carcelario no han logrado mantener en pie semejante falacia. Quienes clamaron contra las atrocidades de un sistema jurídico y penal, tampoco han conseguido el eco que deseaban. Sólo ha quedado, después de tanta tinta gastada, la historia borrosa de un marginado que —España es así— alcanzó celebridad siendo, oficialmente, un enemigo social. Triste, muy triste, esta imagen casi grotesca —que no se ofenda el señor Sánchez— para un país en el que los problemas más acuciantes no están exclusivamente en el interior de las prisiones, sino, sobre todo en cualquiera de nuestras calles. La creación, pues tal fue, del "delincuente malo" que se convierte en "ciudadano bueno" es una más de las paradojas de esta España embarcada por años en una inacabable transición.

Augusto GONZALEZ

Pasos de "cebra"

No hace mucho, con motivo del agradecimiento expresado por la asociación de vecinos Castilla al Ayuntamiento por el paso de "cebra" pintado frente a las Anas, nosotros elogiamos también este tipo de medidas que vienen a significar una forma de humanizar la ciudad, además de favorecer al vecindario.

Pero hay que tener en cuenta que no se trata, simplemente, de poner un paso de "cebra" y ya está. Este tipo de señalización horizontal, lleva aparejado la preferencia de paso total al peatón, hasta el punto de detenerse los coches con cualquier circunstancia. Por eso, los pasos de "cebra" no tienen que estar en zonas reguladas por semáforo, ya que su misión es suplir a éstos en donde no los haya y —otra cosa impor-

tante a tener en cuenta— en lugares donde la circulación rodada tenga una intensidad que así lo aconseje.

Y vamos con la pregunta: ¿cuántos pasos de cebra hay en la ciudad que cumplan estos requisitos? Casi ninguno. Un par de ellos en la calle de Francisco Aritio, en la Estación. Es curioso ver cómo los pasos de "cebra" se han puesto en donde no hacen falta, por ejemplo, el de las Anas, está a diez metros de un semáforo; en el paseo de las Cruces hay otros, en pleno semáforo. Sin embargo, en la calle Mayor sólo hay uno al final; en la plaza de Santa María, en su salida a la carretera de Zaragoza, tampoco, pese a estar allí un colegio nacional. Ni en la Puerta Bejanque. Ni en otros sitios que quizá fuera más conveniente.

Creemos que el Ayuntamiento tiene que revisar está política ciudadana de pasos de "cebra", ya que, en caso contrario, no servirán para nada, como así sucede. El paso de "cebra" tiene que estar en donde no haya regulación semafórica y en lugares que la circulación rodada lo hagan necesario, para cumplir su misión de dar la preferencia al peatón y la de educar cívicamente a los conductores, al ceder el paso en estas circunstancias. Porque si no lo tienen que ceder en los otros pasos que hay, supuesto que para eso están los semáforos —y excúsenos tanta reiterancia—, pues no se educan ni se siquiera se acostumbra.

MENDOZA

Turismo "social"

Salta a la vista que nuestros políticos han cogido la manía de hermanarse, empujarse o endeudarse con un montón de ciudades o individuos de más allá de nuestras fronteras.

Esta nueva faceta del turismo; pagada por todos los contribuyentes, por cierto, empezó a producirse desde unas determinadas opciones políticas y muy pronto las ideologías contrarias pensaron en hacer lo mismo para no dar la sensación, a su electorado, de que se dejaban pisar en temas tan importantes y de tanta relevancia social por sus adversarios.

Yo no sé si se habrán dado cuenta los responsables de realizar estas "excursiones" de que éstas, a nivel de calle, sólo deterioran la imagen de los viajeros.

Es muy natural que cualquier nación pretenda establecer lazos de amistad con otras; no es buena política la del aislamiento y el creer que uno sólo puede autoabastecerse material y moralmente. Pero también es una realidad el que existe un Ministerio de Asuntos Exteriores y que en este organismo actúan hombres preparados para realizar estas misiones de contacto con otras comunidades extranjeras; además está el Cuerpo Diplomático formado por profesionales que tienen muy claras las actividades a realizar.

Yo pienso que todo lo que se salga de estos cauces oficiales no deja de ser folklore, cachondeo y, sobre todo, gorronería.

En cuanto a las causas que se buscan para justificar estas giras, suelen ser de risa. Es como si Vd. o yo cogemos la guía de teléfonos de Buenos Aires, por ejemplo, y, encontrándonos algún argentino al que dé la casualidad que tenga nuestros apellidos, decidamos entregarle una medalla o hacernos hermano de él; claro que aquí falla el planteamiento anterior ya que el viaje tendría que ser pagado por nuestro bolsillo, pero el motivo no difiere mucho de los acostumbrados a usar para estos viajes.

Hay muchos pueblos de nuestra provincia que no deben ser ni primos siquiera de la capital o donde no hay ninguna persona que merezca una medalla por su trabajo a lo largo de los años porque seguramente no son ni conocidos por esos que, sin embargo, creen que se les ha acabado el espacio dentro de su provincia y tienen que desplazarse fuera de ella y del país. Incluso mirado desde el punto de vista de rentabilidad electoral, es mucho más rentable (para el partido que representan) el que estos hombres viajen a pueblos perdidos de nuestra provincia y repartan unas migajas de dinero o compartan un cigarrillo y un vino con unos hombres que, sin ser sus "hermanos" o sin poseer ni siquiera una chaqueta donde colgarles una medalla, sin embargo, son los que pusieron a estos hombres donde están y los que les pueden aprear el cargo; pero claro eso no gusta a los hombres que les da igual el partido o la ideología que representan y lo único que pretenden es sacarle todas las cosas que puedan al cargo mientras dure.

Esperemos que, por bien de nuestra provincia, nuestras gentes se den cuenta de quienes son los hombres que vienen a trabajar o, por el contrario, a aprovecharse. Es muy distinto que alguien tenga que viajar (a la China si hace falta) para aprender algo útil para todos sus paisanos a que se haga turismo poniendo como excusa una hermandad o una medalla.

Félix GARCIA PEREZ



El voto, a cinco millones

Hemos oído que a cierta federación deportiva provincial le ha sido inyectada por su federación nacional la ayuda, nada módica, de cinco millones de pesetas. A ciencia cierta no se puede informar si en ayudas de material o en metálico.

No es muy usual, para una federación provincial y modesta el recibir cantidad semejante. Pero es que con el mismo desparpajo que nos comentaban la citada ayuda, nos aclararon el motivo: simple y llanamente una compra de voto para una elección federativa, a nivel nacional.

Uno se pregunta, ¿qué puede ocurrir, si el nuevo sistema electoral, muy distinto de la constitucionalidad a Ley D'Hont, se implanta en la costumbre electoral de este país, y no sólo ya a nivel deportivo?

Conclusión inmediatamente deducida, es que al máximo cargo, o a niveles de altos dirigentes solo podrán llegar Ruiz Mateos y Cía, así que lo sentimos por los pobrecitos infelices que se dedican a la campaña electoral a golpe de cartel, mitin o pegatina, porque el sistema infalible y seguro está ya inventa-

do; tampoco es descubrir nada nuevo. Se llama, ni más ni menos, que la simple y llana compra-venta del voto.

Surge pues, un nuevo campo de acción para los vilipendiados y desorientados economistas. Porque como el sistema se implante definitivamente, se abre un nuevo mercado y una nueva cotización bursátil. Lo malo será si el voto se cotiza a cinco millones, porque entonces el votante ha de convertirse en un auténtico artículo de lujo. ¡Claro, que lujo ya es para el bolsillo de los de a pie, la maraña burocrático-dirigente nacional! Porque reza un refrán castellano: Lo bueno, si breve; dos veces bueno. Más, aquí de breve nada, y de bueno, habría que pensárselo.

Así que ya lo saben, si los precios no suben, el voto a cinco millones. Quién lo ha visto y quién lo ve. Desde luego nosotros no nos presentamos ya, a nada.

F. TORCAL

local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD

— Sección de Carlos ROMERO —
(Sacerdote)

Algo debería haber muerto

Aquel hombre de Dios, sencillo y bonachón, Angel José Roncalli, "el párroco del mundo", como después se le llamaría, una vez que fuera elegido Papa con el nombre de Juan XXIII, tuvo la feliz idea de convocar a la Iglesia en un concilio, que por celebrarse en la ciudad del Vaticano, se le denominó Vaticano II.

Fue un aliento esperanzador para toda la Iglesia, y se empezaron a utilizar otros giros hasta entonces poco oídos en la Iglesia. La concepción de Iglesia que de allí manó, fue muy distinta a la que generalmente venía siendo la que regía la relación entre el Papa y los obispos, los obispos con sus sacerdotes, y a éstos con los seglares. Con una figura ya clásica en el lenguaje eclesiológico, es decir, el que se usa para hablar de la Iglesia, esta era concebida como una pirámide. Pirámide, rigurosamente jerarquizada.

En el vértice de esa pirámide se situaba el Papa, quien ejercía el poder absoluto en la Iglesia; en un grado inmediatamente inferior a él estaban los obispos que participaban, en su Iglesia local, de ese mismo y omnímodo poder; a su vez y como sacerdotes en tercer grado, los párrocos eran los que transmitían y ejercían ese poder en sus respectivas parroquias, llegando, por fin, a los seglares, a quienes correspondía el obedecer; asumir todas las órdenes que de esa cadena de mando, de esa pirámide, dimanaban.

El rejuvenecimiento, que el concilio trajo, vino a dar al traste con esa concepción. Ya no dependía del Papa sólo el gobierno de la Iglesia; además, este gobierno no fue orientado como poder, como autoridad, sino como servicio, y éste debería ser realizado en corresponsabilidad, a todos los niveles que en la Iglesia se viven, es decir, Papa-obispos-sacerdotes-laicos. Esta nueva forma fue denominada como "Pueblo de Dios", en el que cada uno tiene unos carismas, o dones de Dios, recibidos siempre para servicio de la Iglesia, del "Pueblo de Dios", nunca como poder personal, con el que imponer y subyugar las voluntades y libertad de los demás.

La potenciación de las Conferencias Episcopales, de los Consejos Diócesanos, de los Consejos Pastorales Parroquiales, aún cuando deban de seguir evolucionando y descubriendo nuevas formas de realización, son otras tantas maneras de poner al día lo que el Concilio Vaticano II trajo como nueva savia a la Iglesia.

Los dogmatismos, las verdades absolutas, las personas concretas como portadoras de las verdades absolutas, el sacerdocio como unos poderes especiales, casi mágicos, entregados de forma personalista, los cristianos de segunda categoría, etc., todo eso murió, o debería haber muerto, con el acontecimiento eclesial más importante de nuestro siglo: el Concilio Vaticano II. Como contrapartida, surge el pluralismo sin el miedo inquisitorial (?), la Comunidad-Iglesia como portadora del mensaje de Jesús; Jesucristo como único Sacerdote, de cuyo sacerdocio, todos, es decir, la Iglesia, incluidos los seglares, participamos en distinto grado; la búsqueda de la verdad como presencia del Espíritu; el ministerio sacerdotal como carisma que no está sobre la comunidad, sino dentro de la misma; la Iglesia como un pueblo de creyentes iguales, en el que hay distintos servicios.

De ahí que los creyentes nos encontremos, a veces, a caballo de las dos realidades eclesiales: entre la ley y el carisma; entre el dogma y la fe; entre la dependencia y la fraternidad; entre catecismo y catecumenado; entre los privilegios y la solidaridad con los marginados; entre la obediencia y la mayoría de edad; entre la sacramentalización y la evangelización.

La visión pluralista, dialogante y respetuosa que apareció tras las intuiciones del Vaticano II, no debería ser condenada a la represión, a la afirmación meramente verbal, al exilio interior o a la clandestinidad.

Cuestiones principales del Congreso Mundial del Envejecimiento

Como continuación de las informaciones enviadas a nuestra redacción por la Asociación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Guadalajara, se trata hoy sobre los temas más importantes del Congreso que se celebrará en Viena.

Definición: ...para los fines de la Asamblea Mundial el grupo de personas de edad es el constituido por las personas de 60 años o más. Estamos de acuerdo.

CONSIDERACIONES GENERALES

7.—Dice. En 1950 había aproximadamente 200 millones de personas de 60 años o más en el mundo. Para 1970, esta cifra había aumentado a 307 millones. Las proyecciones para el año 2.000 indican que el número se elevará a casi 580 millones.

Enterados. Esto está ahí y no hay quien lo mueva. El problema, o uno de ellos, está en que la población envejece, mientras que la población de niños disminuye. ¿Por qué? Creemos tener conciencia de las causas que motivan esta situación, pero decir las aquí, sin duda, motivarían polémicas que en este momento no queremos provocar. Nos limitaremos, pues, a señalar muy de pasada lo siguiente.

Tienen los países quince o veinte años de tiempo, escalonadamente claro, para ir tomando medidas y ellas no pueden ser otras, que igualar, aunque sea en la miseria a toda la sociedad de explotados (LOS OTROS NO TIENEN PROBLEMAS), para evitar el que si ahora que aún no existe esta desproporción entre jóvenes y viejos, un 30 por 100 de los explotados están en la indigencia o en la limosna, habrá que figurarse lo que ocurrirá si esta insolidaridad sigue cultivándose a través de los sistemas de la Seguridad Social. Con esto creemos haber dicho bastante, ya que no suficiente.

Párrafos del 8 al 15 ambos inclusive, datos muy estimables y criterios muy cuidados que meternos en ellos nos llevarían muy lejos y que podremos

comentar a posteriori, por estimar hay una ley de prioridades a la que debemos atenernos.

IDENTIFICACION DE LAS CUESTIONES PRINCIPALES

16.—Se refiere a las respuestas enviadas por los estados miembros y sólo nos llama la atención donde dice DAR A TODOS LOS MAYORES OPORTUNIDADES DE UNA MEJOR VIDA, y es que aquí, en España, cuando decimos de un conciudadano que HA PASADO A MEJOR VIDA nos estamos refiriendo que se ha ido a los cipreses. Cuidado con las palabras.

LOS PARRAFOS del 17 al 22 con sus apartados del A) a la F) así como el párrafo 23 y 24 todos de gran interés pero no prioritarios, dada la escasez de tiempo del que se dispone.

CUESTIONES DE DESARROLLO

PARRAFO 25, 26 y 27 como todos los anteriores que de momento hemos dejado sin respuesta son muy interesantes, pero ya hemos dicho antes que hay otros que estimamos prioritarios, como por ejemplo.

Párrafo 28.—Los conocimientos y experiencias de las personas de edad son recursos sociales y económicos que no deben tomarse a la ligera. Y continúa. Muchos estados miembros subrayaron que el objetivo de la política para las personas de edad debía ser ofrecer a estas personas la opción de retirarse del trabajo activo o de continuar trabajando con dedicación total o parcial. Esto tendría la ventaja adicional de contribuir al desarrollo económico al permitir el continuo aprovechamiento de capacidades que resultaría costoso y, a menudo, difícil sustituir, y al reducir las cargas psicológicas y socioeconómicas que una población inactiva de personas mayores puede imponer a la sociedad. Hasta aquí el párrafo 28.

Nosotros agradecemos

la valoración que nos hace el autor de estas líneas y que expresamente hemos subrayado, pero a continuación debemos preguntarle al autor en qué país vive. Si es en América, los parados suman NUEVE MILLONES, en las naciones del Mercado Común tienen otros NUEVE MILLONES DE PARADOS, y en España por si no lo sabe tenemos, según nos dicen DOS MILLONES.

En todos los párrafos anteriores que de momento hemos soslayado comentar y opinar se viene conjugando el que EL DESARROLLO de los pueblos o naciones está en parte supeditado a las CARGAS SOCIALES que tenga que soportar, que de ser importante puede significar que el crecimiento sea cero y el desarrollo nulo, de ahí que nuestro "autor", llegue a la conclusión de que SI LOS MAYORES PARTICIPARAN en la creación de riqueza, contribuirían al desarrollo de su pueblo. De acuerdo amigo, ¿pero cree usted que debemos sumarnos al trabajo, que, desde luego, muchos podríamos hacer y ocupar puestos de los que están en activo para sumar unos miles más al paro? Francamente no lo vemos realizable, por ahora. Si hay que apretarse el cinturón, habrá que empezar porque la Ley de Incompatibilidades entre el Parlamento y se apruebe y, además, que se haga cumplir a rajatabla, a renglón seguido que el que cobre del paro no se saque un sueldo por otro lado y etc., etc., que esto no tiene fin. Así pues, no a su sugerencia porque no es válida hoy.

Pero si pueden los pensionistas o personas mayores, como usted bien dice, hacer muchas cosas RENTABLES para el país y sin que les cueste un duro, aunque algún pequeño incentivo contribuiría a la mayor eficacia. En el tema de la PARTICIPACION hablaremos de ello.

(MAÑANA: PARTICIPACION DE LAS PERSONAS DE EDAD)

ACEITE



PARA DIESEL Y GASOLINA

40.000 Km. sin cambios.

Distribuidor para provincia

SEGRONASA

Avenida del Ejército, 9-F
Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04

GUADALAJARA

local

local

local

local

local



Con un ochenta por ciento de participación en las elecciones sindicales del Ayuntamiento

Siete representantes de la candidatura independinete, por dos de la alternativa

Ayer se celebraron, según estaban previstas, las votaciones para la elección de los nueve representantes elegidos entre las dos candidaturas presentadas a las elecciones sindicales del Ayuntamiento.

A las doce y media el acto había finalizado, aunque por despiste todavía quedaba quien quería depositar su voto pasada la una y media del mediodía; registrándose la única excepción del voto emitido por Lucas Luis López, a quien la mesa admitió el voto depositado en la urna, sin figurar en el censo electoral.

Finalizado pues el plazo de votación, se procedió a realizar el escrutinio que arrojó los siguientes resultados: sobre un número de 161, contabilizándose un voto en blanco y otro nulo, lo que arroja un total de votos emitidos válidos

de 160, con lo que el índice de participación en dichas elecciones, se sitúa en algo menos del 80 por ciento.

La distribución de los votos con arreglo a las dos candidaturas presentadas ha sido de 122 votos depositados a favor de la candidatura presentada bajo el nombre de funcionarios independientes, y 37 para la presentada como alternativa independiente, lo que arroja un saldo de representación de siete miembros de la candidatura de funcionarios independientes, por dos de la denominada alternativa independiente.

Según las fuentes municipales consultadas el índice de participación del funcionario puede considerarse como satisfactorio.

P. B.

El día 10 se entrevistaron con el director de Bressel, representantes de CCOO y UGT

Sin llegar a acuerdos, se clarifican las posturas

El pasado día 10, los representantes de los sindicatos de CCOO y UGT que están negociando el convenio de la empresa Bressel, se entrevistaron en Madrid, con el director de la fábrica, al que expusieron su postura de cara a la negociación del presente convenio.

La reunión, catalogada de positiva por los representantes sindicales, se celebró en la sede de UGT. En la misma, se buscó una clarificación de las posturas, tanto por parte sindical como patronal, viéndose la posibilidad de ampliar el actual calendario de negociaciones para salir de la situación de estancamiento en la

que actualmente están sumidas las negociaciones.

Los representantes sindicales dejaron constancia de su firme postura de negociación a condición de que se mantenga el pleno empleo en la plantilla de la fábrica y no se reduzca el poder adquisitivo de los trabajadores.

De cualquier forma, y siempre según las fuentes sindicales consultadas, estas estarían dispuestas a negociar el articulado del convenio en su totalidad salvo los artículos relativos a despidos y pérdida del poder adquisitivo.

Tras esta última reunión puede decirse que las posturas no han experimentado grandes variaciones por cuanto que las reivindicaciones de los trabajadores continúan centrándose en torno al 11 por 100, techo máximo permitido por el Acuerdo Nacional de Empleo y una reducción de jornada que sitúe esta en las 1.880 horas anuales, manteniéndose el total de la plantilla.

P. BODEGA

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA

Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

ULTIMAS

viviendas, precio coste. Jardín de Dominica. Próximo Universidad. Joaquín María López, 56-58. Madrid. Gusto exquisito. Facilidades 10 años. Pocos gastos.

PISO

Soleadísimo, en Madrid, a estrenar, salón, cocina amueblada, cuatro dormitorios, tres baños. Argüelles, próximo Cristo Rey. (91) 413 75 06. De 9 a 11, noche.

El PCE pregunta al Gobierno

Sobre las actuaciones de la extrema derecha en Guadalajara

Hemos recibido de la secretaría de prensa del PCE una nota en la que se nos informa de las preguntas formuladas en su día por don Ignacio Gallego Bezares, diputado del grupo parlamentario comunista al Gobierno, respecto de las actuaciones llevadas a cabo por la extrema derecha en la provincia de Guadalajara.

Las preguntas vienen justificadas, según la nota recibida, por el hecho de que la actitud de la provincia de Guadalajara, que ha sido un lugar pacífico en el que no se creó ningún problema con la legalización de todos los partidos políticos y que ha tenido siempre como norma de convivencia al respeto mutuo y el apoyo a la democracia, dejando constancia de su sentir democrático cuando la democracia se vio en peligro, protagonizando la mayor manifestación ciudadana con motivo de los hechos del 23 de febrero, mostrando reiteradas veces su dolor e indignación contra el terrorismo; su actitud, como dice la nota, se ha visto periódicamente nublada por hechos terroristas vinculados a la extrema derecha que han sembrado el desconcierto e indignación de nuestro pueblo. Hechos como pueden ser: la quema de la caseta del PCE en la localidad de Brihuega, el incendio de la sede local del PCE en Guadalajara; los atentados producidos en Azuqueca de Henares contra el edificio del Ayuntamiento, el ultraje de la bandera nacional y el deterioro del coche del alcalde así como la quema de la moto del teniente alcalde de la ciudad.

Todos estos atentados, prosigue el comunicado, se han producido después de que ambas localidades se vieran pobladas de carteles apologéticos con el golpe del 23-F.

También se deja constancia del espectáculo protagonizado por hombres y mujeres vinculados a la extrema derecha que utilizaron partidistamente la bandera nacional el día en que todo el pueblo español condenaba el terrorismo de ETA. Igualmente condena el comunicado la acti-

tud mantenida por un grupo de personas que el día del entierro del teniente coronel Guillermo Tevar, lanzaron insultos a las autoridades y gritos de apoyo a los golpistas, e inclusive intentos de agresión; destacando en el mismo sentido, los hechos acaecidos en el mes de agosto en el Ayuntamiento de Guadalajara que culminaron con la agresión de dos periodistas.

Al no tener sobre todos estos actos noticias de que se haya castigado mínimamente a los culpables, nuestro pueblo está en la creencia de que no se actúa con energía en contra del terrorismo de extrema derecha, comenzando a desconfiar del poder democrático y de las instituciones que le representan.

Por todo ello se le pregunta al Gobierno, si es consciente de la situación política que tiene Guadalajara, qué investigaciones se han realizado para descubrir a los autores de los distintos atentados terroristas producidos en nuestra provincia y qué resultados se han obtenido.

Las últimas tres preguntas se centran en torno a las actuaciones llevadas a cabo por la autoridad gubernativa contra las personas que invadieron el Ayuntamiento de Guadalajara en el mes de agosto; preguntando seguidamente, por las investigaciones que se han realizado para descubrir a los autores de pintadas y textos que apoyan a los golpistas e insultan al Rey, así como qué resultados se han obtenido. Por último se pregunta qué actuaciones hay previstas para que estos actos no se repitan.

En relación con las preguntas formuladas, contesta el ministro del Interior en nombre del Gobierno diciendo que:

"1. En el mes de agosto del pasado año, con motivo de la celebración de un Pleno en el Ayuntamiento de Guadalajara para tratar del cambio de denominación de determinadas calles, se produjeron incidentes protagonizados por parte del público asistente a dicha sesión, que

consecuentemente fue expulsado de la sala por la Policía Municipal.

Hechas por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado las gestiones oportunas de averiguación, se instruyeron las diligencias núm. 2.677 de fecha 6 de agosto, que fueron, junto con tres personas, remitidas a la autoridad judicial.

2. En relación a las pintadas que alude el señor diputado —especialmente las aparecidas en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares en la noche del 5 de octubre— se informa que se hicieron todo tipo de gestiones y averiguaciones por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que lamentablemente —quizá por la naturaleza de estas acciones—, no dieron resultados positivos.

La Guardia Civil no sólo instruyó las correspondientes diligencias, remitidas posteriormente a la autoridad judicial, sino que se enviaron muestras al Gabinete de Técnica Policial, de la Dirección General de la Guardia Civil, que dictaminó que se trataba de pintura plástica al temple de la utilizada normalmente en las paredes de las cocinas de viviendas, con alto grado de disolvente; por otra parte, se hicieron averiguaciones en tiendas y droguerías no sólo en Azuqueca, sino también en Guadalajara capital, Allovera, Casar de Talamanca, Alcalá de Henares y Torrejón del Rey, sin que se obtuvieran resultados esclarecedores.

3. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su misión de garantizar la seguridad ciudadana, han llevado a cabo todo tipo de acciones encaminadas a esclarecer otros hechos de la naturaleza a que el diputado se refiere. En el caso del incendio de la caseta del PCE en Brihuega en el verano de 1978, así como en el del incendio de la sede del PCE de Guadalajara, se practicaron las correspondientes actuaciones y se instruyeron las pertinentes diligencias, remitidas posteriormente a la autoridad judicial.

EN EL DIA

—A las ocho de la tarde, nueva charla dentro del **Seminario de Iniciación Musical**, dirigido por el profesor Jacinto Torres. En la sesión de hoy se tratará la **música del Barroco**. En la fonoteca de la Biblioteca Provincial, Palacio del Infantado. La asistencia es libre y gratuita.

—El grupo de teatro "**Francisco Ortiz**" representa a las 8.30 de la tarde, en el salón de actos del Colegio Salesiano, la obra original de Jesús Campo "**Es mentira**". Dirección de Alfredo Villaverde. Integran el reparto Teresa Baños, Carmen Martínez, Elena Hernando, Carlos Villarino, Teresa Rojo, Belén Melich, Rafael Illana y Javier Jiménez.

—Inauguración, a las 8.30 de esta tarde, de la **exposición de fotografía de Juan Pablo Valencia**, en la Agrupación Fotográfica Alcarreña, calle Benito Chavarri, 3.

—**Charla de Eleuterio Sánchez**, sobre "**Diversos aspectos del orden social, jurídico y penitenciario**". Organizada por la Biblioteca Provincial. Salón de actos del Palacio del Infantado.

Esta noche a las ocho

Comisión municipal permanente

Esta noche se celebra en el Ayuntamiento de nuestra capital, sesión ordinaria de la comisión municipal permanente.

El orden del día consta de un total de dieciocho puntos, más el acostumbrado turno de ruegos y preguntas.

La sesión dará comienzo dando lectura al borrador, pasando seguidamente a tocar el punto de personal, certificaciones de obras y servicios; servicio de agua potable, servicio de recogida de basuras y publicidad.

Los cuatro puntos siguientes tratarán sobre el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, Radicación, Licencias de aperturas de establecimientos, e informes y actividades comprendidas en el Reglamento de las Molestas.

Tras estos se procederá a desarrollar lo relativo a cementerios, denuncias, plusvalía, licencia de obras y facturas; tratando en los tres últimos puntos, las cuentas de caudales, liquidación de presupuesto de 1980 y solicitudes, comunicaciones, informes, propuestas, etc., que pueden dar lugar a acuerdo.

local local local local local

La Calle

Parece mentira que no se haya dado todavía una solución a la llegada de los autobuses a la nueva Residencia Sanitaria. Por lo visto, y según nos hemos enterado, la empresa se niega a llegar hasta el Casino para dar la vuelta y deja a los familiares, enfermos o funcionarios del centro, cerca del puente de Cuatro Caminos. Y a subir andando, llueva o haga frío. Lo cierto es que los autobuses no tienen ningún impedimento para girar en la raqueta del Casino y además se han realizado unas obras adicionales para ello. ¿A quién nos quejamos, al Ayuntamiento o a la empresa Trapsa? Un poco más de formalidad y más interés por los ciudadanos.

Es curioso ver carteles anunciando la programación del cine club alcarreño en los locales del edificio negro del Ayuntamiento. No sabemos si el nombre del edificio viene por su colorido o por la nefasta utilización y labor que se ha hecho del mismo. Pero ahí tienen la designación que proviene lógicamente de lo que se piensa del tema "negro". Sencillo como la vida misma.

Muchos viajes programa nuestro Ayuntamiento para conseguir hermanarse con otras ciudades y no menos los que efectúan nuestros edificios para tal fin, pero poco a casi nada se fijan en acortar distancias y sí resolver los problemas que tiene planteados una importante masa social de estudiantes del politécnico para desplazarse diariamente y asistir a sus clases. Veinte duros cuesta a cada alumno el acceder a las mismas, siendo generalmente hombres con una economía modesta, y que numéricamente superan la cifra de los mil. ¿No se puede hacer nada al respecto?

Hoy se reúnen en Asamblea General los representantes de las Tablas de Daimiel, con un orden del día concreto que se refiere principalmente al tema de las aguas. Recibiremos más información después de la reunión, a través de nuestro representante el diputado provincial por Sacedón José Moreno Cestero.

Dentro del plan de obras de la Diputación para el ejercicio del ochenta y dos, hay programados ciento cincuenta millones para inversión en campos de deportes y frontones para la provincia. El proyecto se llevará al próximo pleno de la Diputación para su aprobación.

Y también dentro de los Planes Provinciales de inversión en la provincia, hemos sabido que se han aprobado, para el Ayuntamiento de Azuqueca, unos cuarenta millones de pesetas. Para el Ayuntamiento de Guadalajara y para obras de infraestructura otros ciento veinte millones. Como verán, hay algo que prevalece por encima de los intereses partidistas, y es el provincial. El ejemplo es claro: una Diputación ucedista que colabora presupuestariamente a que los ayuntamientos socialista y comunista triunfe. Ya iba siendo hora.

La calle tiene su guasa. Nos han comentado que los frenos que tenía la Diputación Provincial para funcionar perfectamente, tenían nombres y apellidos. Nos lo ha dicho un diputado de a pie, no viajero. Nosotros lo decimos tal como lo hemos oído por sí los mencionados tienen interés en aclarar lo contrario. Ahí van los nombres de los que frenan: presidente de la Diputación, secretario general y el ingeniero jefe de obras. Bueno, había prometido nombres y he dado cargos, pero como me he arrepentido sobre la marcha estos se llaman Antonio López, Julián Sevilla y Arturo Carpintero. ¿Qué harán estos hombres para merecer el calificativo que en la calle hemos escuchado?

Dicen las malas lenguas, que muchas veces más que malas son necesarias para que no se rían de uno. Dicen, digo y diré, hasta que no se solucione el problema; que aproximadamente treinta y seis familias de las que tienen comprado su piso en las torres construidas por Tolosa-CISA, están cargando a lomos de sus espaldas todos los muebles y enseres que son obligados de transportar en cualquier mudanza, porque no les funcionan los ascensores.

Se habla de que la empresa debe a OTIS, cerca de ocho millones de pesetas y de que no todas las calefacciones de los pisos funcionan. Bueno, esto último es casi de agradecer porque bastante calientes suben ya, aunque sea con el frigorífico a la espalda.

DARDOS

Ayer fue examinado por varios especialistas

Importante yacimiento celtibérico en Taracena

En las proximidades de Taracena se ha reconocido un importante yacimiento arqueológico, asentado en la amplia cima de un cerro cercano a este barrio. Durante la mañana de ayer, varios expertos estudiaron "in situ" las características de este emplazamiento. Según hemos podido comprobar, a simple vista se puede recoger gran cantidad de fragmentos de cerámica celtibérica, lo que hace suponer, por las dimensiones del terreno y los restos hallados, que en este lugar estuvo localizado un gran poblado datado en esta etapa arqueológica.

Si bien no puede hablarse totalmente de descubrimiento, puesto que ya se tenían referencias de la más que probable existencia en aquellos terrenos de un yacimiento de importancia, ahora se han confirmado las hipótesis iniciales. En un primer examen superficial, han podido recogerse numerosos fragmentos de vasijas y ánforas que, por la forma de los cuellos encontrados, son de grandes proporciones. Asimismo, por toda la extensión se observan desperdigadas muestras de sílex pulimentado y restos de piedras para moler.

Por el momento, el director del Museo Provincial, Dimas Fernández-Galiano, presente en esta visita al yacimiento de Taracena, no ha podido concretar el modo en que se desarrollarán las tareas de investigación de este poblado, pues hay que remitirse a los fondos que para ello sean aprobados por la Subdirección de Arqueología y Etnología. La visita a este asentamiento ha surgido por iniciativa de Agustín González, médico y sacerdote atencino, gran curioso de todos los temas relacionados con la arqueología.

Las impresiones recogidas entre los especialistas son francamente optimistas. El yacimiento es prácticamente virgen, aunque la mayor parte de su extensión esté dedicada a sembrados, motivo por el cual han ido saliendo a la superficie los restos de cerámica fragmentada. Hace ya algún tiempo, en las proximidades fue hallado un tesoro de alrededor de un centenar de monedas, lo que da pie a pensar que en esta zona quedan por descubrir piezas de una cierta importancia arqueológica.

Por otra parte, y como

ampliación de la nota publicada sobre la reunión de la sección de arqueología de la Institución "Marqués de Santillana", en la misma sesión se aprobó una subvención de 200.000 pesetas para los trabajos de elaboración de la Carta Arqueológica de la provincia, dividida en nueve demarcaciones, coincidentes con los antiguos partidos judiciales.

Igualmente, se dio vía libre a la propuesta de subvención de 800.000 pesetas para proseguir las campañas de excavaciones en Chera (Molina), Olmedillas, Luzaga, Recópolis y la más reciente de Alarilla. Por último, quedó concretada en 120.000 pesetas la subvención necesaria para un ciclo de conferencias sobre arqueología, sobre el cual aún no se han precisado los contenidos ni las fechas. Estas subvenciones estudiadas pasarán ahora a informe de la Comisión Permanente de la Institución "Marqués de Santillana", que elaborará el plan global para que posteriormente sea planteada su aprobación en Pleno de la Diputación Provincial.

A. G. P.

Organizado por la Casa de Guadalajara en Madrid

Amplio programa cultural

• Ha comenzado con un recital de la Rondalla Seguntina y se prolongará hasta el próximo mes de abril

Desde primeros de este mes y hasta finales de abril, la Casa de Guadalajara en Madrid organiza la "Primavera Cultural 1982", amplio programa de actos, en consonancia con la importancia que ha adquirido este centro regional en el mundo cultural de la capital de España. Dentro de las actividades anunciadas, a las ocho de esta tarde tendrá lugar en el salón de actos de su sede en la plaza de Santa Ana, la inauguración de una exposición de óleos del pintor Jesús Yugo Quiñones.

Nacido en Alcázar de San Juan hace 28 años, su formación ha sido autodidacta, alternando la labor artística con los trabajos en la panadería familiar. Una vez pasó a vivir a Madrid, continuó desarrollando su actividad artística. El mismo declaró en una ocasión que "desde niño pintaba todo aquello que tenía mensaje para mí, sobre todo el paisaje castellano, las casitas blancas y los molinos manchegos. Su primera exposición la realizó en el año 1971. El pasado año mostró sus pinturas en una exposición individual en la Casa de la Mancha de Madrid. A lo largo de estos años ha conseguido diferentes premios en certámenes españoles. Para esta ocasión presenta cerca de la veintena de obras, en las que plasma paisajes de Guadalajara, Toledo, Soria y otras provincias, destacando una serie sobre el Cerro de los Angeles.

PRIMAVERA CULTURAL

A partir de ahora y hasta finales de abril, los actos que tendrán lugar en la Casa de Guadalajara con motivo de la "Primavera Cultural 1982" son los siguientes:

El 19 de febrero, viernes, recital poético con piano, a cargo de Fernando de Celis. El día 26, se celebrará un recital poético con Juanita Paso y

Mario Picazo, que serán presentados por Fernando Cano. Ya en el mes de marzo, el viernes día 5 está anunciada una conferencia de la redactora del diario "ABC" Isabel Montejano, con el título "Las mujeres en la vida de Juan Ramón: la amada desconocida". Para la mañana del domingo, día 7, está previsto el montaje de un festival infantil, en el que se organizarán concursos de disfraces con grandes premios, aprovechando las fechas del Carnaval.

El día 9, martes, se llevará a efecto un seminario sobre la geografía turística de Castilla-La Mancha, en el que se abordarán temas tales como "Pueblos de la ruta del Quijote", "La cocina castellano-manchega", "Cuenca la bien cantada", "Las catedrales del vino manchego" y "La historia y el arte toledanos". El 12 de marzo, continúa el programa de actos con la conferencia de Rafael Abajo Pérez, ilustrada con diapositivas, sobre "Aplicación de la energía solar en nuestro medio rural", inaugurándose en esta misma jornada la exposición de pintura colectiva de Pilar Moral Ureña y Fernando Galán Saéz, con óleos, carboncillos y pasteles.

Para el viernes, día 15 de marzo,

está anunciada la presentación del libro de poemas "A través de las frondas doradas", un ensayo de perspectivas desde el otoño de la vida, por su autor Manuel Garrido Chamorro. Los actos programados para ese mes se cierran con el recital conjunto de poemas por Amparo Madrona y Jospé María Rius, autores de "Albores" y "Coros y nanas de amor y hierro", respectivamente.

En el mes de abril comenzarán las actividades, además de la proyección de una película aún por determinar, con la representación —el día 17— de la obra de Alejandro Casona "La Barca sin pescador", correspondiendo la puesta en escena al grupo teatral "Buero Vallejo", titular de la Casa de Guadalajara. Por último, el día 24 terminarán los actos encuadrados en la "Primavera Cultural 1982" con la zarzuela "La alegría de la huerta", que será representada por el Club de la Zarzuela de esta casa regional.

Este ciclo de actos culturales fue inaugurado el pasado día 6 con una actuación de la Rondalla Seguntina, en la que esta agrupación interpretó conocidas piezas como son "El sitio de Zaragoza", "Pepita Creus" y otras.

Interrumpido el ciclo de iniciación musical

El Seminario de Iniciación Musical, que se viene celebrando en nuestra ciudad desde el pasado 2 de febrero, sufrirá un paréntesis en su desarrollo, quedando aplazadas las sesiones previstas para la próxima semana. La razón de esta suspensión momentánea está en la imposibilidad de que el profesor Jacinto Torres, director del seminario, acuda durante esos días a las dos sesiones de la semana.

Por tanto, las charlas del 12 del presente mes y de la del día 19, que habrían estado dedicadas al barroco y al romanticismo, pasan a la semana del 24 de febrero. De este modo, el Seminario de Iniciación Musical, organizado por la Institución "Marqués de Santillana", se prorroga durante una semana de las inicialmente anunciadas.

deportes deportes deportes deportes

Ex-Rayista y procedente del Getafe

Benito ya es jugador del Deportivo Guadalajara

La primera medida tomada por la directiva del Deportivo Guadalajara a fin de remediar la pobreza ofensiva, y la situación general del equipo, que no envidiable, por cierto, ha sido el fichaje de un nuevo jugador, Benito, procedente del Getafe y exjugador del Rayo Vallecano en Primera División.

Benito es un jugador, ya veterano, cuenta con 31 años y una dilatada carrera futbolística. Entrenó con el club morado el pasado martes, aunque todavía no se sabía si iba a poder fichar con los morados, puesto que a pesar de haberse llegado a un acuerdo con el jugador en el aspecto económico, faltaba el requisito indispensable de la carta de libertad del Getafe. La Junta Directiva de este club se reunió en la tarde del martes para tratar entre otros asuntos la concesión de la carta de libertad al nuevo jugador morado. La noticia de que la carta de libertad le había sido dada llegó a Guadalajara ayer miércoles por la mañana, procediéndose en este mismo día a los trámites legales que tiene que realizar el club morado para dar de alta a su nuevo jugador.

—Casi 31 años, exjugador de Primera División en el Rayo Vallecano y, actualmente, en el Getafe, donde últimamente no saltaba mucho al campo, ignoramos los motivos. ¿Por qué el salto de Primera a Tercera división?

—Yo juego al fútbol porque es lo que me gusta, claro. Entonces como en el Getafe no estoy jugando asiduamente. Me han dicho en Guadalajara de jugar aquí, no sé si podré jugar, pero creo que tengo más posibilidades, y por lo menos intentaré jugar al fútbol.

—¿Supongo que conoces la clasificación actual del equipo, los problemas que hay. La afición se va a echar encima de tí como el salvador?

—En absoluto, soy un jugador más, vendré a cumplir y a jugar como todos mis compañeros. Lo demás es cuestión del destino, pueden salir bien las cosas o pueden salir mal.

—La afición esperará de tí que seas la solución al equipo. ¿Eso te hará más difícil las cosas?

—No creo, porque un equipo no lo hace un jugador, un equipo lo hacen todos los jugadores que salen, los que no pueden jugar y el entrenador también. Por lo tanto, no creo que la afición de Guadalajara me pida más que a mis compañeros, soy igual que los demás.

—¿Conoces algo las características de juego del Guadalajara?

—No, la verdad, no le he visto jugar ninguna vez este año y no sé el esquema. Conozco algunos jugadores que tiene, y creo que hay una plantilla bastante "maja" para esta categoría.

—¿No habrá problemas de acoplamiento?

—Yo creo que no habrá ningún problema de adaptación, porque el fútbol tiene todo inventado y eso depende de uno mismo.

—¿Cuántos años, más, esperas seguir jugando al fútbol?

—Espero seguir jugando hasta que mi condición física este intacta, como hasta ahora. Espero seguir jugando hasta que no pueda más. No se puede hacer un cálculo de años porque puedes tener una lesión grave, una enfermedad, un accidente, que te aparte de ello. Aquí en España ocurre que cuando pasas de los veintisiete años eres viejo para el fútbol, sin embargo, en el extranjero hay jugadores internacionales que tienen 36 años, y son los mejores.

—¿Cuántos años en el Guadalajara?

—Tampoco lo puedo decir, firmo por lo que



queda de temporada, luego depende de la afición de Guadalajara y un poco de mí.

—¿El problema principal del Deportivo es que no marca goles, se piensa en tí como el jugador que solucionase este hándicap. Sin embargo, juegas en el medio campo?

—Juego de media punta, pero en un equipo quien tiene que meter los goles, no son sólo los delanteros, sino los defensas, los centrocampistas y todo aquel que tenga ocasión de hacerlo.

—¿Cuántos goles mete Benito por temporada, más o menos?

—No, yo creo que no he sido un goleador nato nunca, he ayudado en los goles de mis compañeros, y he marcado algunos. Pero nunca he sido goleador nato, creo.

—¿Quince goles por temporada?

—Antiguamente sí.

Ya no queda una temporada entera y seguramente a Benito no le dará tiempo a conseguir tanto gol. ¡Ojalá llegara, en los encuentros que restan, a esa cifra! El equipo llegaría muy arriba, de todas formas ocho o nueve goles del nuevo jugador morado pondrían las cosas en su sitio. Habrá que verlo.

Según fuentes municipales

El Ayuntamiento quiere un convenio deportivo con la Diputación

El concejal de Deportes del Ayuntamiento, Fernando Planelles, y varios miembros del Consejo de Gerencia del Patronato Deportivo Municipal se entrevistaron en la mañana del miércoles con la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Diputación Provincial en una primera toma de contacto. En el transcurso de la reunión se expuso a los diputados presentes el deseo del Patronato Deportivo y el del Ayuntamiento de Guadalajara de establecer un convenio de colaboración Diputación-Ayuntamiento, de ámbito deportivo, con el fin de que la Corporación Provincial subvencione parcialmente la escuelas deportivas municipales, de reciente creación, y el programa elaborado por el Ayuntamiento para dotar de profesores de Educación Física a los

centros de EGB que carezcan de él, en su segunda etapa.

Fernando Planelles, por otra parte, pidió que la Diputación estudiara la posible colaboración con el Ayuntamiento en la construcción de dos importantes obras que el municipio quiere acometer: una piscina cubierta y un frontón, también cubierto, así como el apoyo de la Diputación para conseguir la cesión al Ayuntamiento de la Fuente de la Niña, cuyas instalaciones que se encuentran en un estado de abandono casi absoluto y que dependen del Instituto de la Juventud (Ministerio de Cultura).

El presidente de la Comisión de Cultura prometió transmitir al presidente de la Diputación las peticiones municipales y celebrar posteriormente una nueva reunión.

GALERIA DE FUTBOL-SALA

Fil-Sport

Fil-Sport se formó en la temporada 80-81 y surge como tantos otros equipos como una idea publicitaria. Es un equipo que puede aspirar a todo, según nos indica alguno de sus miembros, pero tiene el hándicap de la irregularidad.

HISTORIAL

Lógicamente, al tener dos años de existencia no tiene apenas historial, como no sea los torneos en los que ha participado. Su clasificación más relevante fue un tercer puesto de grupo en las 24 horas de fútbol-sala, celebradas la pasada temporada.

PLANTILLA

Francisco. Juega de portero, tiene 28 años y ha jugado a balonmano, en la actualidad está pasando una racha de baja forma.

Juan. Es el segundo portero del equipo, aunque actualmente juega con más asiduidad. Es el que menos tiempo lleva en la plantilla, ya que se incorporó recientemente.

Muriel. Juega de defensa derecho, aunque tiene cierta propensión a irse al ataque. Tiene 28 años.

Antonio. Juega de defensa por la izquierda, tiene 27 años, y

es un jugador netamente zurdo.

Ginés. También juega de defensa, no es un marcador principalmente, pero tiene visión de juego y ordena con cierta facilidad las acciones de su equipo.

Joaquín. Juega de delantero y ha tenido anteriormente contactos con el fútbol-es, posiblemente, el jugador más técnico del equipo.

Quiñonero. Es un hombre de gran condición física, juega de centrocampista y anda por los 27 años.

Gil. Es un jugador muy individual, juega de delantero y tiene 26 años.

Rafael. Su zona de juego es preferentemente el medio campo, pero es un poco el comodín puede jugar en cualquier demarcación.

Daciano. Su principal cualidad es la de ser un gran marcador, por lo que generalmente juega de defensa.

Sebastián. Es otro de los marcadores del equipo y tiene 26 años.

Encabo. Al haber tenido una lesión la pasada temporada, en la presente apenas si se alinea, pese a ser un buen jugador.

Tapia. Es el árbitro del equipo, por lo que tampoco se alinea con mucha facilidad.

Emilio. Es el delegado y, como él mismo señala, procura no jugar, sólo lo hace cuando falla alguien.

Paco. Es entrenador colegiado y lleva, ya dos años dirigiendo el equipo.

El conjunto Fil-Sport juega sin excesivas precauciones defensivas, lo cual implica la pérdida de algunos encuentros por ese motivo. Su juego es más de ataque debido a la condición física.

En cuanto al actual campeonato piensan que hay demasiada dureza, porque el fútbol-sala ha dejado de ser un deporte de amigos y hay más competitividad, y casi todos los equipos van a ganar, olvidándose de aquello de jugar por jugar.

El Caja-Maristas llega a la final del interprovincial Maristas

El pasado sábado el Caja-Maristas se enfrentaba en Madrid a una difícil papeleta y que tenía que ganar al equipo de Talavera si quería disputar la final interprovincial del campeonato que los colegios Maristas de la zona centro tienen establecido.

El partido, por tanto, era difícil ya que el rival tenía las mismas aspiraciones que los alcarreños.

Comenzó el Caja Provincial alineando a Tejero, Canalejas, Hidalgo, Chicharro y Gallardo, que defendiendo en zona, salían muy bien en rápidos contraataques, pero el balón en cuatro ocasiones se paseó por el aro y se negó a entrar, llegando a un 2-7 a favor del equipo de Talavera.

El entrenador manda jugar más despacio y utilizan el sistema del contragolpe que funciona espléndidamente, ya que todos los rebotes son de Hidalgo o de Gallardo, y en diez minutos el tanteo pasa a ser favorable en 18-7 a favor de los alcarreños. Se pasa nuevamente al juego rápido y de contragolpe, y esta vez la rapidez sí da los frutos apeteci-

dos, llegando al final del primer período con un tranquilizador resultado de 33-27 favorable al Caja-Maristas.

Pero al comenzar el segundo tiempo, cambia totalmente el panorama, y la precipitación y los nervios, junto con un poco de mala suerte en los lanzamientos agarrotan un tanto a los alcarreños, que ven como el equipo de Talavera acorta distancias hasta colocarse a dos puntos 25-23.

En este momento el entrenador del Caja-Maristas cambia a Chicharro, muy cansado, por Viñuelas, y a Canalejas por Torres. El bache se supera y se llega al final del partido con un 33-27, que abre el camino al Caja-Maristas para disputar la gran final del torneo contra el San José del Parque, un equipo difícil por cuanto tienen buena cantera baloncestística, que en su día sirve de base al Estudiantes. De todas maneras en el partido de clasificación ambos conjuntos empataron, por lo que la final promete ser reñida y disputada.

región región región región

Rueda de prensa de Gonzalo Payo en la Diputación de Toledo

"La región requiere un planteamiento solidario"

A la 1.30 del mediodía de ayer, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, ofreció en la Diputación Provincial de Toledo una rueda de prensa a todos los informadores de la región, siendo ésta la primera toma de contacto de Gonzalo Payo con los medios de información castellano-manchegos, desde su reciente toma de posesión como presidente de la Junta.

Antes de iniciarse la correspondiente exposición de preguntas por parte de la veintena de informadores que nos encontrábamos en la Diputación toledana, Gonzalo Payo pronunció una breve alocución en la que resaltó el apartado de la ubicación de la sede de la Junta, manifestando que tenía previsto solicitar al ministerio de Cultura, a través de su titular, Soledad Becerril, la cesión del palacio de Fuensalida como sede de la presidencia.

TRABAJAR CONJUNTAMENTE POR LA REGION

Por otra parte el presidente del ente preautonómico afirmó que la región castellano-manchega hay que hacerla desde un planteamiento solidario, lo que implica una cierta generosidad, "es necesario establecer una competencia lícita con otras regiones, y sacar la nuestra adelante, y para ello nos tenemos que plantear salir del puesto donde estamos actualmente", manifestó el presidente. A continuación indicó que es necesario trabajar conjuntamente las cinco provincias, ya que existe un cierto chauvinismo provincial, que cree que cada provincia puede salir ella sola hacia delante, y esto es contraproducente pues el desarrollo de la región debe ser armónico, y se requiere una gran fuerza de voluntad por parte de todos los políticos, ya que, recogiendo las palabras de Gonzalo Payo, no se trata de apuntarse "tantos" políticos provinciales, sino que entre todos hay que trabajar por la región, pues según señaló el presidente hay razones suficientes para tener fe en nuestra región, una vez limadas las asperezas interprovinciales.

En cuanto a las relaciones con el PSOE, Gonzalo Payo manifestó: "yo agradezco que el partido socialista votase mi elección, pues esto indica una cierta confianza personal hacia mí del partido socialista, e igualmente porque subyacente a esto hay un deseo de trabajar juntos por los temas regionales; en este aspecto me agradó el apoyo de los socialistas, pero me dolió, por otra parte, la utilización que se pretendió dar a mi apoyo como una baza de negociación y de hipoteca posterior, a pesar de que esto no es posible pues mi partido es lo suficientemente fuerte en la región como para gobernar en solitario. Yo no he adquirido ningún compromiso con el partido socialista, y simplemente espero que juntos trabajemos por la región, pero no voy a consentir ninguna postura en este sentido, pues soy firme en mis planteamientos y espero que ellos lo entiendan". El presidente de la

Junta de Comunidades finalizó su alocución señalando que la pasada semana había pedido la excedencia en el cuerpo de ingenieros geógrafos, lo que le había supuesto un duro golpe, pues llevaba 32 años en su puesto dedicado a la ciencia, aunque según indicó si una persona quiere merecer credibilidad, debe atenerse a todas las consecuencias. Asimismo había presentado al Ayuntamiento de Toledo un escrito de renuncia de sus haberes de concejal, así como de presidente de la Diputación toledana, manifestando su deseo de que el dinero que percibía en la corporación provincial fuera destinado a finalidades culturales, como bien pudieran ser la creación de unos premios a determinadas actividades de enfoque regional, apartado que ya había solicitado oficialmente.

Terminada su alocución, comenzó la exposición de preguntas por parte de los informadores, y en relación con el tema anterior a la pregunta de cuanto iba a cobrar el presidente de la Junta, el señor Gonzalo manifestó que por el momento lo desconocía, aunque el presidente anterior tenía unos haberes de unos tres millones al año.

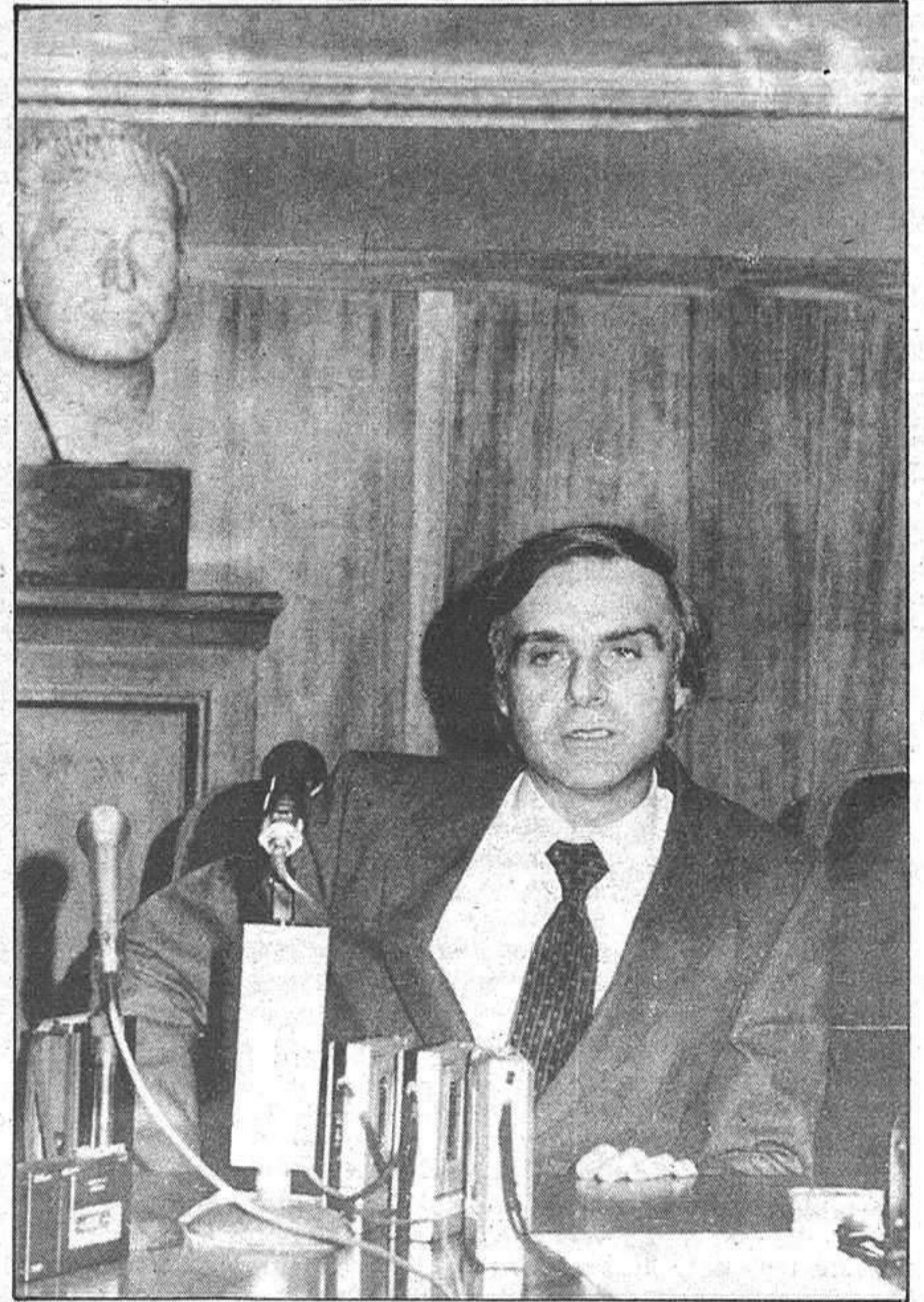
AUSENCIA DE SENTIMIENTO REGIONALISTA

Sobre la capitalidad de la región castellano-manchega, Gonzalo Payo señaló, "actualmente la presidencia de la Junta estará en Toledo, y las diferentes consejerías permanecerán momentáneamente en las provincias donde están ubicadas, aunque es mi deseo mantener una comunicación muy fluida con las mismas, a través de telex, incluso. En lo que se refiere a la capitalidad aún está por decidir". A continuación un informador le inquirió que ante la falta de un verdadero sentimiento regionalista, puede ocurrir que para la elección del gobierno de Castilla-La Mancha se produzca una gran abstención, con lo que el mencionado gobierno estaría escasamente respaldado; a esta cuestión Gonzalo Payo contestó, "las diferentes encuestas que se han realizado en nuestro país han dado un alto porcentaje de abstención, y lógicamente cada región participa de este planteamiento, pues la democracia no es la panacea, tal y como se creía antes, y el hombre de la calle se ha dado cuenta de que los problemas continúan y el mundo entero está en crisis, etc., y por esto quizás el mérito está en saber hasta dónde se puede o no llegar en los sistemas democráticos y por eso hay que conseguir que cada individuo se vaya impregnando de una con-

ciencia de participación, así como de una conciencia regional y con ello se habrá conseguido que los ciudadanos cumplan con su deber de votar, cualquiera que sean sus preferencias".

FE EN EL REGIONALISMO

Ante la pregunta de que si el presidente de la Junta gobernaría con un porcentaje muy alto de abstención, Gonzalo Payo señaló que su obligación sería gobernar, y si creemos en la Constitución, y así lo ha expresado un 66 por 100 de los españoles, debemos confiar en esta forma de gobierno, "nuestro pueblo tiene razones suficientes, desde el punto de vista teórico, para creer en el regionalismo, pero necesitamos un tiempo para convencer con hechos, lo positivo del regionalismo, y en el caso de que no creamos en el regionalismo, los castellano-manchegos conocemos sobradamente los perjuicios del centralismo, y aunque no fuera más que por esto, se debería creer en algo nuevo y tener fe en ello sólo por rechazo al centralismo y ante esto habría un mayor apoyo a esta tarea". Por lo que se refiere a la distribución de las diferentes consejerías, el presidente del ente preautonómico indicó que aún no está del todo perfilada la mencionada distribución, aunque está ya fijado el hecho de que la consejería de Consumo y Turismo pasará a Cuenca y con respecto a las carteras de Asuntos Económicos e Industria y Energía, que actualmente se encuentran en nuestra capital, se van a desdoblarse, por lo que Guadalajara contará con dos carteras. Posteriormente un informador le interrogó sobre las posibles modificaciones que pudieran producirse en el actual proyecto de estatuto, ante las pretensiones del partido socialista, a lo que Gonzalo Payo recalcó, "la postura de UCD en la región es sólida, aunque el 70 por 100 de los planteamientos que expuso el PSOE fueron incorporados al estatuto con mayores o menores matices, y sustancialmente en el Congreso de los Diputados ante la aprobación del estatuto no habrá más que dos puntos de fricción, como es el que hace referencia al hecho, reflejado en el proyecto de estatuto, de que ante la aprobación del mismo serán disueltos los órganos de gobierno preautonómicos, por lo que los socialistas prefieren que continúe el actual gobierno de coalición UCD-PSOE. La otra cuestión conflictiva es relativa al sistema de votación electoral en las futuras elecciones regionales, pues nosotros creemos que todas las provincias de Castilla-La Mancha son más o menos iguales y defendemos una homogeneidad en la representatividad de estas provincias, contra las pretensiones del PSOE que desea una mayor



representatividad en aquellos centros de población más numerosos, pues su fuerza radica en la periferia de grandes núcleos urbanos; de cualquier manera en la comisión constitucional la correlación de fuerzas establecerá el definitivo estatuto".

Una periodista del diario "El Alcázar" inquirió al señor Gonzalo Payo sobre el hecho de que su elección había resultado muy contestada desde su propio partido y desde el PSOE, a lo que el presidente de la Junta de Comunidades manifestó que siempre que hay una elección, hay diversas tomas de postura, y en concreto en nuestra región más aún, pues estamos inmersos en un fuerte proceso provincial y lamentablemente se buscan posturas provinciales por encima del concepto regional, aunque Gonzalo Payo dejó bien claro que contaba con el total apoyo de su partido. En cuanto a lo referente al partido socialista el presidente señaló que UCD va a seguir compartiendo la responsabilidad actual en la región con el PSOE, hasta la aprobación del estatuto, siempre y cuando el partido socialista acepte las pautas de Gonzalo Payo, que no permitirá, según sus palabras, hacer política de partido desde las diferentes consejerías, pues es necesario trabajar conjuntamente por la región, sin ningún tipo de interés.

UNIVERSIDAD REGIONAL

Era especialmente esperado el tema de la universidad castellano-manchega, que tanta polémica ha levantado tras la aprobación de la comisión de Educación del congreso de la repartición de las diferentes escuelas y facultades universitarias. En este aspecto el presidente de la Junta manifestó, "la creación de una universidad en un determinado punto de la región, situado en el centro geográfico de la misma, produciría, según todos

los estudios realizados, un impresionante gasto al estado, y resultaría muy difícil que esa universidad pudiera llenarse de profesores y alumnos, pues aún hay que contar con la enorme fuerza del centralismo, de ahí que esta tendencia se haya desechado, ya que en el mundo las actuales corrientes no propugnan la creación de grandes centros universitarios, sino en un aspecto más reducido, de cara al mayor acercamiento entre alumnos y profesores, en base a una eficaz labor de coordinación. En este sentido se ha destinado un mayor número de centros universitarios, a aquellas poblaciones más alejadas de las actuales universidades, como pueden ser Cuenca o Ciudad Real, aunque de cualquier forma la distribución puede sufrir aún algún reajuste, ya que no es definitiva".

Ante la excesiva prolongación de la rueda de prensa, el señor Gonzalo Payo rogó a los informadores que ultimasen sus preguntas, por lo que tan sólo se puede destacar de las manifestaciones del presidente, en la recta final de la reunión informativa, el hecho de que según sus propias palabras la ciudad de Toledo no tiene ningún problema para albergar en el presente año la universidad Menéndez Pelayo, así como la promesa del presidente en el sentido de que comenzará a trabajar por la región con todas sus fuerzas, aunque los objetivos no pueden alcanzarse en un corto plazo, al menos la mayoría, pues es preferible crear una sólida estructura regional que permita alcanzar realmente los objetivos propuestos, a medio o largo plazo, que redundarán en el desarrollo de la región castellano-manchega, en todos sus sectores.

DIEZ VILLAHOZ
Fotos: ROMO

El Gobierno ha desmentido que se pretenda retrasar el juicio del 23-F

El Consejo Supremo de Justicia Militar se reunió en la mañana de ayer en su habitual reunión de los jueves. Aunque los temas que trataron no se han hecho públicos, de todo parecía indicar que el consejo entre otros temas trataba de establecer la fecha para el consejo de guerra por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero del pasado año. Fuentes próximas al consejo, señalaban que no es seguro que en esta reunión se hubiera fijado la fecha definitiva del consejo de guerra, pero han asegurado que en el momento en que se acuerde se dará la noticia con carácter oficial por medio del Ministerio de Defensa.

Precisamente en relación con este tema, el Gobierno ha desmentido que pretenda retrasarse la fecha del juicio, como indicaba un diario madrileño en su edición de ayer, en una nota oficial que ha facilitado la oficina de difusión, información y relaciones públicas del Ministerio de Defensa. En dicha nota, el Gobierno

manifestaba que no es cierta la noticia dada por algún medio de comunicación en la que se afirmaba que el Gobierno ha pretendido retrasar unos días el comienzo de la vista. "En ningún momento —dice textualmente el comunicado oficial— el Gobierno ha hecho al Consejo Supremo de Justicia Militar, indicación alguna en relación con la fecha del inicio de la vista, respetando totalmente la independencia del citado organismo y el carácter soberano del mismo en esta materia. Por otra parte, el general de División del Ejército, Francisco Carbonell ha cesado en el cargo de consejero militar, suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar, por haber sido nombrado representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la Capitanía General de Canarias.

Para sustituirlo en el cargo, el consejero militar suplente del consejo ha sido nombrado el general de División del Ejército, Manuel González.

Comisión de la Presidencia

La Seguridad Social, tema conflictivo

La comisión de presidencia del Congreso de los Diputados que debate desde el miércoles la ley de incompatibilidades, tuvo que suspender ayer sus trabajos por una reclamación del diputado del grupo mixto, Javier Moscoso, sobre la distribución de puestos en la comisión. Según el reglamento del Congreso, cada grupo parlamentario tiene en las comisiones una representación proporcional al número de sus diputados. Al haber abandonado UCD diez diputados socialdemócratas que se han pasado al grupo mixto, estos reclaman que su grupo tenga dos representantes en cada comisión en vez de uno, como tenían hasta ahora. Paralelamente, el grupo centrista vería disminuido en uno, sus puestos en las comisiones y pasaría a tener sólo 16. A pesar de todo, estos cambios no han sido tramitados por el momento por la mesa del Congreso.

En otras circunstancias, estos

asuntos no tendrían la menor trascendencia, pero ocurre que en la votación del primer artículo de la ley de incompatibilidades se produjo ayer un empate. Ante esto, el presidente de la comisión suspendió los trabajos en espera que la mesa del Congreso haga la distribución definitiva de los escaños.

INCOMPATIBILIDADES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

El artículo que se debatía ayer es uno de los más conflictivos de esta ley. Se refiere a la Seguridad Social y en él, las posturas son contrapuestas.

Mientras UCD pretende que las incompatibilidades no afecten al personal sanitario de la Seguridad Social, porque consideran que no son funcionarios, los socialistas opinan lo contrario.

De esta manera, el tema quedó sin resolverse mientras ayer se

esperaba que se adapte el número de comisiones al nuevo reglamento aprobado el miércoles pasado. Precisamente la comisión de presidencia desaparece para integrarse en la de Administración Pública.

CONTINUA EL DEBATE DE LA LAU

También la comisión de educación se reunió ayer para proseguir con el debate de la Ley de Autonomía Universitaria, centrándose en la discusión del título tercero, que hace referencia al régimen económico de la universidad.

Las universidades gozarán de los beneficios que la legislación atribuye a las fundaciones benéfico-docentes y disfrutará de plena exención tributaria.

Se rechazó una enmienda del diputado Bandrés que propugnaba la no exención tributaria de las universidades privadas.

• **LA RECIENTE VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO, ALEXANDER HAIG A ESPAÑA** ha servido para relanzar las negociaciones hispano-americanas sobre la renovación del tratado de amistad y cooperación entre ambos países. El tratado expiró el pasado mes de septiembre y se ha prorrogado hasta el 21 de mayo próximo.

En círculos próximos a la delegación española se confía en que el tratado hispano-norteamericano, haya sido prorrogado antes de que se alcance el final de la prórroga.

Este fue, al parecer, uno de los temas fundamentales en la entrevista entre el presidente del gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo y el secretario de estado norteamericano, coincidiendo ambos en que el nuevo tratado debe firmarse esta próxima primavera, poco después del ingreso español en la OTAN. Al parecer, el principal problema en la negociación sigue siendo en el control que España pretende aumentar sobre las bases militares conjuntas de nuestro país.

• **EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, JOSE PEDRO PEREZ LLORCA INICIA EL SABADO UNA ESTANCIA OFICIAL DE DOS DIAS EN PANAMA.** Desde allí, el ministro español viajará a México donde permanecerá los días 15, 16 y 17 de este mes. En México el ministro de Asuntos Exteriores se reunirá con los embajadores de España en los países centroamericanos. Con uno de estos países, Guatemala, España tiene suspendidas sus relaciones diplomáticas desde hace dos años.

• **JUNTA DE PORTAVOCES EN EL SENADO.** En la junta de portavoces que se reunió ayer en el Senado, se acordó una nueva composición de las comisiones parlamentarias después de que ocho senadores centristas hayan dejado el grupo para integrarse en el mixto. Hasta ahora, las comisiones que tienen 25 miembros estaban formadas por 13 miembros de UCD, que tenía la mayoría, 11 miembros del grupo socialista y convergencia democrática y socialismo, y 1 del grupo mixto. A partir de ahora UCD pierde un miembro, con lo que pierde también la mayoría absoluta de que gozaba hasta ahora. La junta también acordó el orden del día del próximo día 23 y en el que se van a debatir dos proyectos de ley, un sobre la integración social de los minusválidos, y otro sobre mutilados civiles de guerra.

• **EL ABORTO TEMA PARA EL PROXIMO PLENO DEL CONGRESO.** La proposición de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo y que es el primer texto referido al aborto que tiene entrada en el Parlamento, ha sido

incluida en el orden del día del pleno del Congreso de los Diputados que se inicia el próximo martes. El grupo parlamentario comunista ha planteado la posibilidad de que su proposición de ley pueda ser retirada de ese orden del día del próximo pleno.

• **EL PRESIDENTE DE UCD, LEOPOLDO CALVO SOTELO HA CONVOCADO EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO CENTRISTA** para el próximo lunes con el objeto de aprobar una resolución que ratifique la posición contraria al aborto, contenida en el programa centrista. Esta será la última de las acciones que UCD tiene planteada ante la próxima discusión de la proposición de ley de interrupción del embarazo presentada por los comunistas.

• **LAS FUNCIONARIAS DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE YESERIAS SE SUMARON AYER AL ENCIERRO** que protagonizaron los funcionarios de varias cárceles españolas. De las treinta funcionarias de servicio interior en el centro, se encerra-

ron veinte, aunque los servicios continuaron.

• **EL SECTOR TABACALERO CANARIO HA DESMENTIDO ROTUNDAMENTE LOS RUMORES QUE HAN CIRCULADO** últimamente sobre el carácter supuestamente contaminante de algunos cigarrillos rubios elaborados en las islas. Estos rumores —dicen los tabaqueros canarios— carecen absolutamente de fundamento, dado el riguroso control a que se someten las labores.

• **DURANTE LA MAÑANA DE AYER SE REUNIERON EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA EL PLENO DEL PATRONATO** que rige los destinos de la famosa reserva natural de Europa en la provincia de Huelva. A este pleno se presentó por parte de la comisión de manejo de aguas; los acuerdos llevados a cabo en su seno.

• **LOS MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y ENERGIA Y SANIDAD ESTAN LLEVANDO A CABO MEDIDAS PARA FOMENTAR LA FUSION Y CONCENTRACION** de los laboratorios farmacéuticos dentro de los estudios que realiza una comisión interministerial. Entre los objetivos de esta comisión está el conseguir la especialización de empresas hacia la fabricación de productos muy específicos de alto nivel tecnológico.

• **CUATRO CONCEJALES DEL PARTIDO COMUNISTA HAN CAUSADO VOLUNTARIAMENTE BAJA Y CESADO EN SUS CARGOS MUNICIPALES DE ALICANTE.** El comité provincial del Partido Comunista ha hecho pública una nota en la que señala que los cuatro concejales habían puesto su cargo a disposición del partido, por estar en desacuerdo con la política del mismo. Por su parte, el Partido Comunista ha decidido efectuar lo más rápidamente posible los trámites que marca la ley para que sean sustituidos en sus cargos.

Temas de hoy

BANCO ATLANTICO

Habiendo sufrido extravío de resguardo de imposición a plazo fijo n.º 13.106100.01 por 150.000, — (CIENTO CINCUENTA MIL) pesetas expedido por la Oficina de Guadalajara a nombre de MARIANO BRAVO DIAZ y JOSEFA GREGORIO MAGRO se anuncia que, transcurrido UN MES sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho resguardo librándose duplicado del mismo y quedando exento este Banco Atlántico, de toda responsabilidad.

BANCO ATLANTICO, S.A.

Creaciones
ORTIZ

Confecciones SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA



Dr. Luis Cañada, subdirector general de Programas de Salud

Objetivo: promocionar la lactancia materna

En 1980, con motivo del Día Mundial de la Salud, uno de los temas elegidos fue el de la lactancia materna para poner de relieve sus indiscutibles ventajas. En la Escuela Nacional de Puericultura, el año pasado se impartió un cursillo dentro del programa de pediatría social sobre este tema. También fue sugerido con prioridad en 1980, como contribución de la sanidad española al Año Internacional del Niño.

Con objeto de llevar a cabo una planificación sobre la base de la realidad actual, recientemente se ha realizado una encuesta entre el personal sanitario más directamente relacionado con la salud de la madre y el niño con objeto de conocer sus opiniones y experiencias respecto al tema. Los temas de dicha encuesta están siendo procesados y en un plazo breve conoceremos los resultados definitivos.

En este mismo sentido —nos dice el doctor Luis Cañada, subdirector general de Programas de Salud, del Ministerio de Sanidad y Consumo— está ya preparada una encuesta a realizar sobre una muestra representativa de mujeres españolas en edad fértil, que esperamos llevar a cabo de manera inmediata.

También dentro de esta línea de promoción —agrega el doctor Cañada— constituimos el año pasado un grupo de trabajo que cuenta con la inestimable colaboración de diversos especialistas en el tema, con objeto de tener también en cuenta los problemas y apreciaciones que ellos pueden conocer desde fuera del Ministerio. Este grupo fue concebido para que el programa fuera seguido paso a paso y mantenga su actividad inicial a los permanentes y renovadores impulsos de todas estas inquietudes.

—¿Cómo se halla actualmente el plan?

—Hay que reconocer que las especiales circunstancias epidemiológicas que hemos vivido en los últimos meses, han supuesto un gran retraso en el calendario que habíamos trazado para este programa. Sin embargo, acabamos de celebrar una reunión que supondrá la puesta en marcha de una nueva etapa. A nivel internacional, de acuerdo con una resolución de la XXXIV Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, fue aprobado un código internacional de sucedáneos de la leche materna, que fue aceptado por dicha

Asamblea a modo de recomendación.

—¿Y cuáles son los objetivos principales de este programa?

—Queremos conocer las razones por las que la mujer ha abandonado la forma tradicional de lactancia. En muchos casos, se debe a la publicidad de los productos. Hay que informar a las madres para que sepan que no hay ningún producto que pueda sustituir a la leche materna. Si se trata de madres trabaja-

doras, se tomarán medidas para que pueda hacerlo en las mejores condiciones. La lactancia materna, que ha sido durante siglos la forma casi exclusiva de alimentar a los recién nacidos, se ha ido abandonando en los últimos tiempos, hasta constituir en algunos lugares una rareza.

—¿Qué otras razones pueden tener una razón en los países industrializados. Son estos países los que acusan tal fenómeno. Pero no puede perderse de vista la realidad actual del mimetismo que estos países ejercen sobre los que se encuentran en vías de desarrollo.

—¿Qué otras razones pueden alegarse?

—En este sentido, conviene señalar que a la carencia de las ventajas que en nuestro nivel de de-

sarrollo supone un tipo de alimentación sobre otro, hay que tener en cuenta los riesgos que comporta la alimentación a biberón con leches preparadas en unas condiciones ambientales que dejan mucho que desear desde el punto de vista higiénico. Por esta razón, existe en el momento actual un movimiento, patrocinado por organismos internacionales de promoción de la lactancia materna, alertando a los países que se hallan en vías de desarrollo sobre el peligro que para la salud de los recién nacidos supone el abandono radical de esta práctica.

liar, muy interesante, sobre todo, en esos ambientes que no han alcanzado el necesario nivel de desarrollo socio-económico.

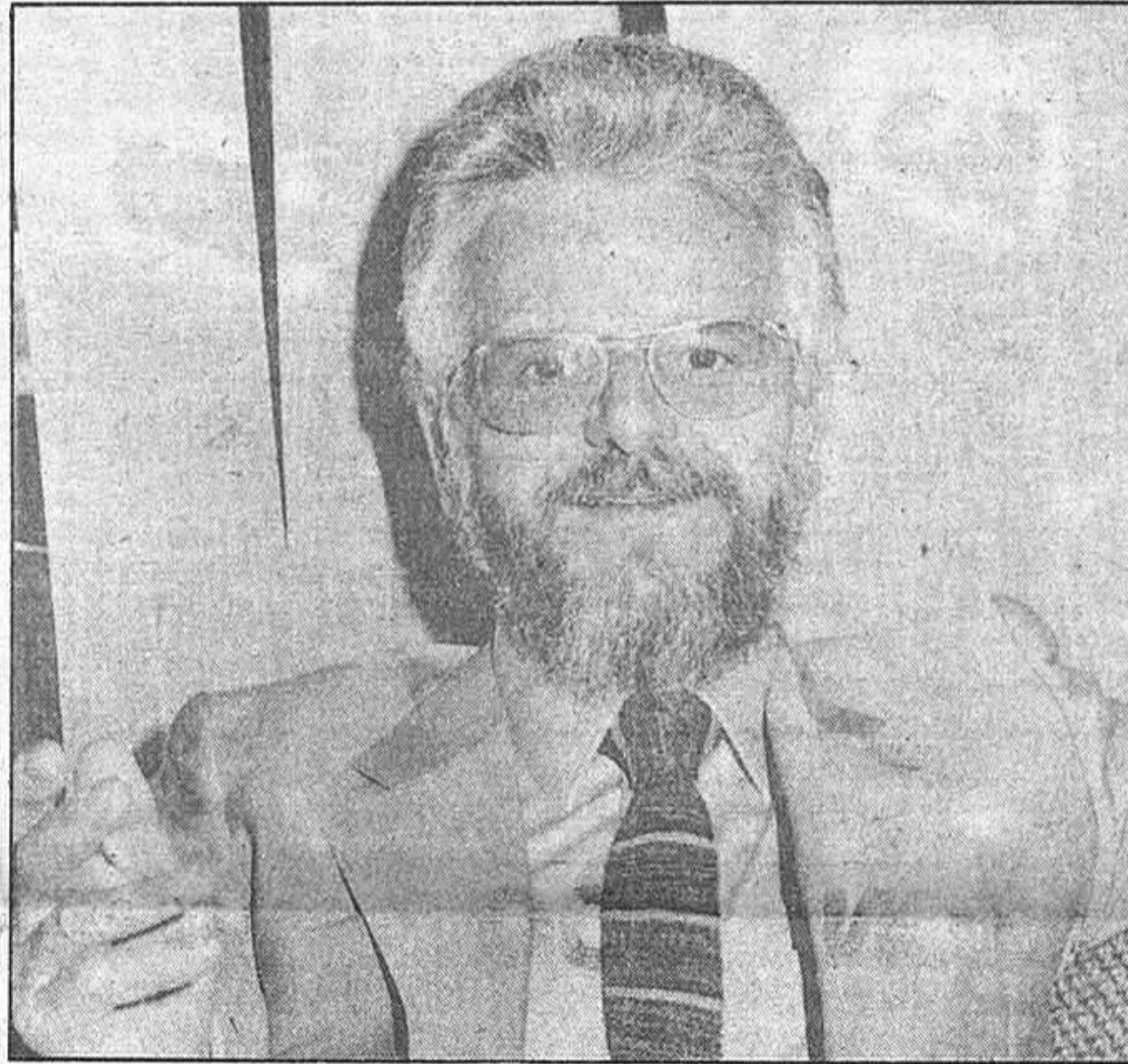
—A la vista de estas ventajas, ¿qué está haciendo la Administración?

—La promoción de la lactancia materna supone para esta Subdirección General de Programas de Salud motivo de especial atención, y para ello ha concebido un programa que se inició en 1980, en la que se editaron una serie de carteles que fueron ampliamente distribuidos por toda España. Se ha intentado transmitir esta preocupación a todos los ambientes sanitarios mediante charlas, entrevistas y coloquios. Hay que actuar también sobre los educadores. La madre, muchas veces, sale de la Maternidad sin leche, co-

mo consecuencia de una cesárea o un hijo prematuro. Por tanto, si se conocen las causas, podrán atacarse.

Llegar a convencer a una población implica la necesidad de apoyarse sobre bases científicas sólidas. Es necesario poner al servicio de la población una vulgarización aceptada. Las mismas ideas deben ser transmitidas a todos. En lo que concierne a la leche materna, no hay que olvidar que se debe animar a las madres a darles el pecho a sus hijos y aconsejarles que introduzcan desde el cuarto o quinto mes una alimentación complementaria, rica en proteínas animales o vegetales, a base de alimentos locales que, poco a poco, permitirán al niño acceder a una autonomía alimentaria.

Caudio AGUIRRE



Autoservicio de fármacos

Un libro "Drogas y fármacos de abuso" ha sido regalado a lo largo de los dos últimos días a las dieciséis mil oficinas de farmacia, antiguas boticas que hay en España. La distribución de este volumen de más de doscientas páginas escrito por el doctor en Farmacia, Octavio Aguar, se ha llevado a cabo gracias al apoyo de los ministerios de Sanidad y Consumo e Interior. No parece mala idea que un libro sobre los peligros de los fármacos esté al alcance de cualquier farmacéutico. De sobra conocida la manía de los españoles de consumir medicamentos sin ton ni son y aún más, de tomarlos sin que nadie cualificado nos los recete. Recientemente hemos conocido la denuncia de un conocido antigripal: "Frenadol", cuarto medicamento más vendido en el "ranking" nacional, que podía no ser tan inocuo como sus prospectos pregonaban.

A lo que sí estamos acostumbrados —pocos hay libres de pecado que puedan tirar la primera piedra— es a descubrir una medicina, un simple antigripal, incluso a veces un "simple relajante" (de los cuales no hay ninguno en el mercado que no necesite receta médica) y recomendarlo a familiares y amigos. Harto frecuente en los ambulatorios y consultas médicas a familiares y es la llegada del paciente solicitando una determinada marca porque ya la ha probado y le va muy bien. ¿Y a usted quién se la ha recomendado? Le suele preguntar el médico. A mí la vecina del tercero, mi compañe-

ro de la oficina que dice que tiene un pariente médico que una vez se lo mandó comprar, aunque parezca de broma está, o respuestas similares las hemos oído e incluso contestado personalmente, mil veces.

No vendría mal, indudablemente una buena campaña contra la automedicación, pero también estaría de sobra una política que regulase o limitase la publicidad de los fármacos. Porque la publicidad de los medicamentos debe ir dirigida esencialmente a los profesionales de la medicina y no a los pacientes, ni siquiera a los farmacéuticos, interesados en vender este o aquel producto que deja más márgenes de venta.

Para empezar ya es hora de que se limite seriamente la producción de específicos. Aunque en los últimos años se han reducido considerablemente, todavía en España tenemos un número de marcas muy superior al que tienen países desarrollados. Además la Organización Mundial de la Salud reconoce como válidos un porcentaje ínfimo de los que se fabrican en nuestro país. Por algo será pese a ello, alguna exageración por parte de la OMS habrá, puesto que el tratamiento de la salud de los españoles tampoco es de las peores. Por todo ello, aunque el libro del doctor Aguar vaya dirigido más expresamente hacia el conocimiento de los peligros que supone el abuso de drogas en su sentido más radical, sirva de enhorabuena esta iniciativa.

Carmen VELA



tve

PROGRAMACIONES

Viernes, 12 de febrero

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programa regional simultáneo.
15.00 Tele-1.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Otras cosas.
17.40 Un mundo feliz.
18.10 Nosotros.
19.00 Avance informativo.

19.03 Voces sin voz.
20.00 Musical.
20.30 Más vale prevenir.
21.00 Telediario.
21.35 Teatro. "La tercera palabra", de Alejandro Casona (reposición). Margarita, contratada por Matilde y Angelina, las tías de Pablo, llega a la casa para encargarse de la educación de su sobrino, analfabeto aún a sus treinta años, al haber pasado la mayor parte de su vida con su padre en las montañas.

23.35 En este país. "La muerte tenía un precio".
0.30 Última edición.
0.45 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.00 Carta de ajuste.
19.15 Redacción abierta.
19.30 La clave. "Autonomía universitaria".
22.00 Redacción abierta.
22.05 La clave.
23.45 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Esperanza Mayor Gil. Calle Mayor, 13.
MAÑANA: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.

CUPON PRO CIEGOS: 976

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.

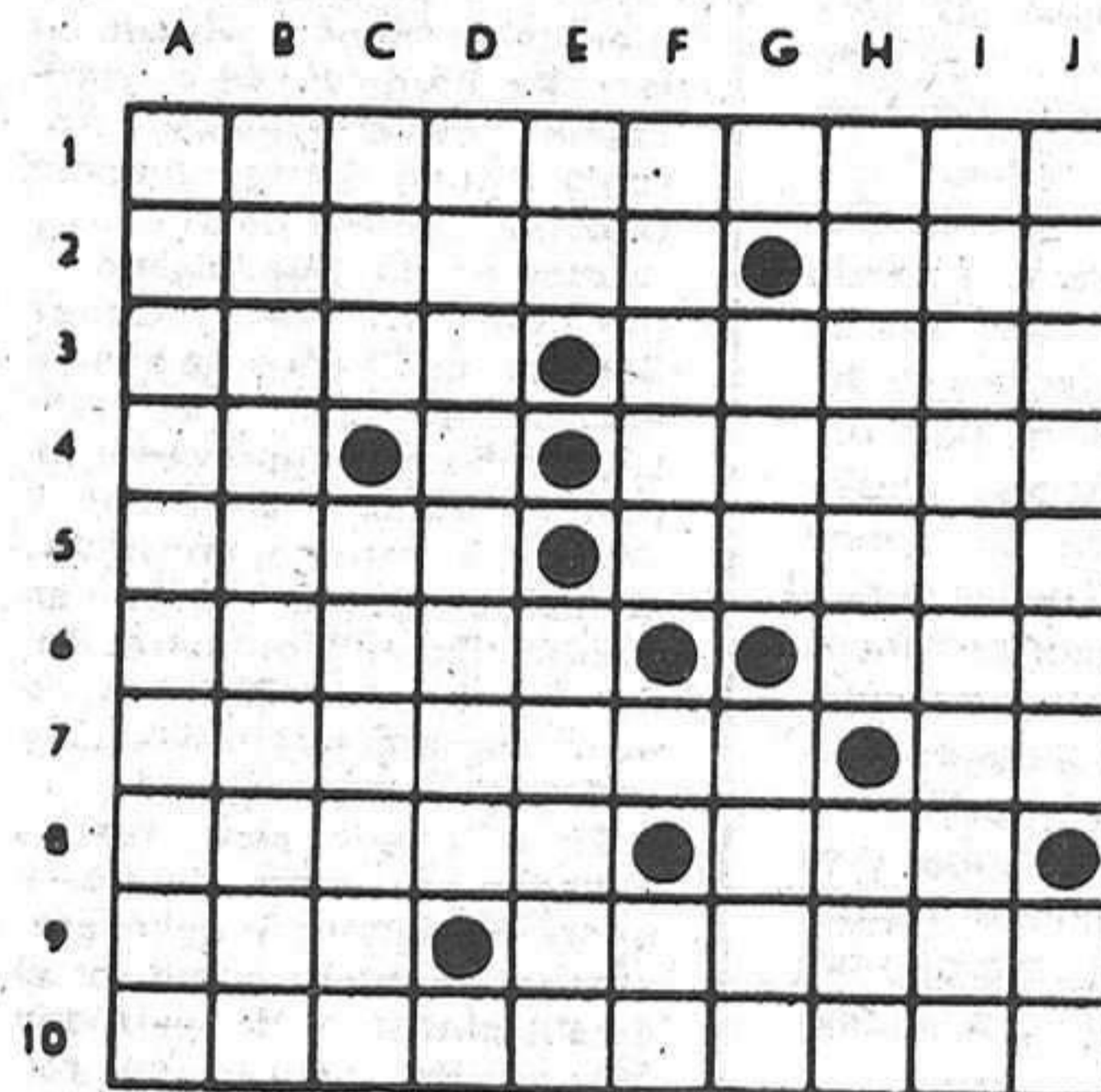
Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

PASATIEMPOS Por A. ARIAS



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES. 1: Pecesillo artificial usado como cebo en la pesca del bonito. 2: Amontonar, poner unas cosas sobre otras. Espacio de tiempo. 3: Planta herbácea anual, de las lináceas, de cuya corteza se saca la hilaza. Registro que se deja en una cañería para que salga el aire. 4: Prefijo negativo o privativo. Consonante. Dar, regalar. 5: Enredadera silvestre de las esclepiadeas, de fruto comestible. Se atreviese. 6: Embiste. Apócope de santo. 7: Destituir de un empleo. Nombre de letra. 8: Nombre propio de mujer. Cerveza inglesa. 9: Cierta licor. Advertiré, repararé. 10: Excavaron el suelo para construir bodegas.

VERTICALES. A: Instrumento de caña con que se imita la voz del gamo nuevo. B: Exprésatelos tu dictamen. C: Conjunción anticuada, ni. Arbol conífero, de tronco alto y derecho, copa cónica y fruto en piñas. D: Absurdos, irracionales. Consonante. E: Símbolo químico del tántalo. Planta bromeliácea de fruto grande, succulento y terminado por una corona de hojas. F: Hablado en público. Vocal. Terminación propia del aumentativo. G: Consonante. Expulsión ruidosa del aire contenido en los pulmones. Cierta roedor. H: Provienes. Hogar. I: Paraje marino por donde un buque rebasa un peligro. J: Tranquilice, sosiegue. Preposición.

JEROGLIFICO



¿Por qué no deben confiar en Andrés?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:

Horizontales. 1: Decasílabo. 2: Enanos. Mal. 3: Valí. Acabo. 4: Am. S. Refir. 5: Noca. Asolo. 6: Arará. Sos. 7: Damarón. No. 8: Erina. Así. 9: Ron. Deseca. 10: Anotáramos.

Verticales. A: Devanadera. B: Enamoraron. C: Cal. Camino. D: Anisaran. T. E: So. Arada. F: Isara. O. Er. G: L. Ces. Nasa. H: Amaños. Sem. I: Babilónico. J: Oloroso. As.

JEROGLIFICO:

Sólo unas espigas.
(sol, o; unas; es; pi; gas).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El tren del terror", con Ben Johnson, Jamie Lee Curtis, Hart Bochner y David Copperfield. Dirigida por Roger Spottiswood. Pases a las 6.30 y 8.30.

Reciente producción de cine que hay que encasillar como de terror, aunque a la hora de las clasificaciones todo dependa de la sensibilidad del espectador. Aprovechándose del siempre misterioso encanto de las aventuras sobre railes, se muestra un buen repertorio de figuras grotescas, con un "mag" incluido. El terror tiene su público, a pesar de que lo frecuente es que las producciones no sean de gran calidad. Dentro de los últimos títulos de este género cinematográfico, esta película no figura entre las grandes realizaciones.

• **MODERNO:** "Dedicatoria", con José Luis Gómez, Amparo Muñoz, Patricia Adriani, Francisco Casares y Luis Politti. Fotografía de Teo Escamilla. Dirigida por Jaime Chávarri. Pases a las 6.45 y 8.45.

Un joven periodista quiere seguir tan de cerca una noticia, que se ve implicado de lleno en la misma. Esta es, en breves palabras la trama de esta película, producida —¡cómo no!— por el omnipresente Elías Querejeta. El reportaje que está preparando el periodista-protagonista consiste en la vida sencilla de un personaje de gran corazón. Poco a poco, después de conocer a la hija de este personaje, el personaje se siente de tal manera atraído por ella que llega a formar parte de la historia que está

persiguiendo. Película seleccionada por el festival de Cannes en su edición de 1980, es una de las pocas supervivientes de un cine trascendente hecho en España, cuando desde hace ya tiempo nuestra filmografía nacional está tomada al asalto por filmes anodinos o "S".

• **IMPERIO:** "Los guardaespaldas del karate", con King Yun, Then Sao Fung. Dirigida por Wu Tien Tche. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Con cierta frecuencia, esta sala comercial dedica su programación a filmes en los que la violencia toma tintes orientales. En este caso, la trama de la película es lo de menos. Los "buenos" y los "malos", enfrentados, usando como arma los secretos del karate. Para aficionados a las artes marciales en su grado más violento.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Para llegar a la nueva Residencia

No existe otra solución que la de subir hasta el Casino



Ayer por la mañana tuvo lugar una rueda de prensa en la Dirección Provincial del MOPU, con los diferentes medios de comunicación, para tratar como único tema el relativo a los accesos a la

sional y en donde se autoriza el uso de un paso que no es para tráfico normal. Como consecuencia, el MOPU lo que ha hecho es instrumentar una solución provisional, a pesar de que este problema no le corresponde a dicha Dirección Provincial.

El acceso definitivo contará con una vía de espera, parecido al que existe en la actualidad en Azuqueca. Por el momento, y provisionalmente, en la calle Donantes de Sangre se ha pintado raya continua para que no se pueda girar a la izquierda y se debe subir hasta el Casino para dar la vuelta. Es un acceso provisional que garantiza de alguna manera la seguridad de las personas. Según el director provincial del MOPU, no existe otra solución. La cuestión estaba en cortar el paso y aislar el edificio o darle un acceso provisional y se ha seguido este último punto.

Preguntado sobre el inconveniente que puede suponer tener

- Así nos lo ha comunicado en rueda de prensa el director provincial del MOPU, Gabriel Leblic
- El INSALUD está pendiente del crédito para comenzar las obras del acceso definitivo

nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social. Estuvieron presentes durante la misma, el director provincial, Gabriel Leblic y los ingenieros encargados de seguridad y de carreteras.

La situación de los accesos a la nueva Residencia se encuentra actualmente de una forma provisional, si bien el acceso definitivo está ya concedido y a la espera de que comiencen las obras.

El 20 de diciembre de 1977, según nos han informado, se concedió el acceso provisional para los camiones de las obras, es decir, fue un acceso de obras. La Jefatura de Carreteras, a partir de aquel momento, recuerda en sucesivas ocasiones que tienen que presentar el proyecto definitivo de acceso a la Residencia. Dicho proyecto es redactado en diciembre del 81 y se manda a la delegación. El día 7 de enero, se les informa favorablemente y se les dice que soliciten la petición. Esta entró en el MOPU el pasado 29 de enero, en donde se solicitaba la autorización para el acceso definitivo. La petición la realiza el INSALUD y al día siguiente es concedida.

Por lo tanto, nos encontramos con una residencia ya en funcionamiento, pero sin el acceso definitivo. Hasta que no esté finalizado el mismo, según nos comunicaron, lo que se ha efectuado son unas medidas suplementarias y adicionales de seguridad, creando un acceso provi-

que subir hasta el Casino para dar la vuelta, Gabriel Leblic manifestó que la carretera es para todos, lo mismo para los que tienen que acudir a la Residencia que para los que vienen de Horche y que se ha comprobado que son cinco coches por minuto los que entran en la Residencia. Por lo tanto, se tenía que buscar otra vía más segura y esta es la de subir hasta el Casino para dar la vuelta.

Asimismo fue preguntado en el sentido de por qué se había abierto al público dicho centro sanitario si no se encontraba realizado el acceso definitivo. Contestó que se había efectuado en beneficio de la comunidad, y por ello se habían trasladado a los enfermos antes de estar el acceso definitivo. Entonces, se pensó en realizar el actual acceso provisional. "Pienso —terminó diciendo— que el no abrir la nueva Residencia podría haber sido perjudicial para la actividad sanitaria de nuestra ciudad".

La ejecución de la obra del acceso definitivo se supone que tendrá una duración de siete u ocho semanas.

Puestos al habla con Luis Suárez de Puga, director provincial del INSALUD, nos ha comunicado que están pendientes del crédito, que se está tramitando por vía de urgencia, para comenzar las obras de acceso definitivo a la Residencia.

Ana AMADOR

SUCESOS

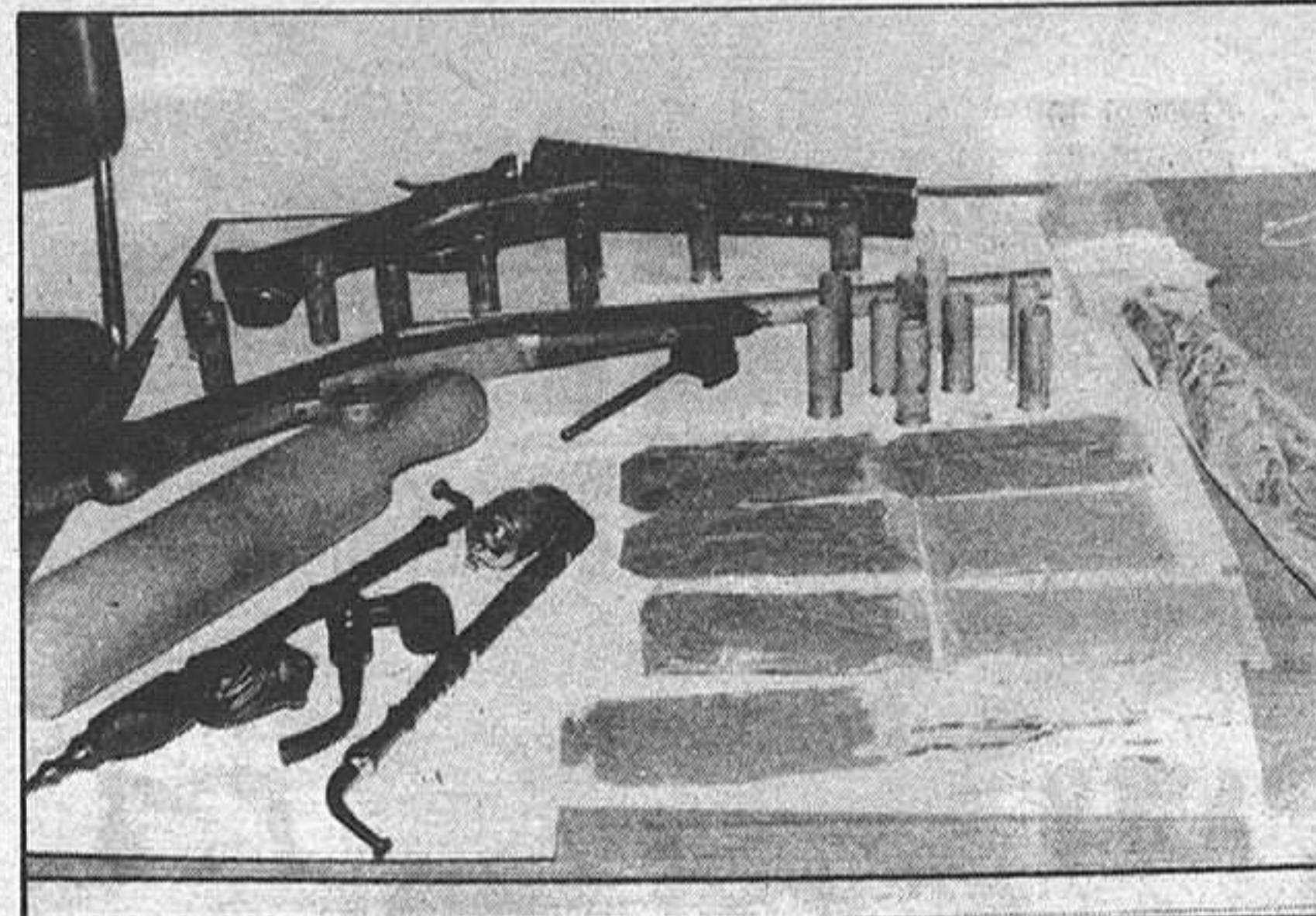
Cinco detenidos por la Brigada Provincial de Policía Judicial

Cometieron seis robos en diversos establecimientos de Guadalajara

Días Pasados, fueron detenidos por inspectores de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Comisaría de Guadalajara a los autores de un delito de robo llevado a cabo en el supermercado de alimentación Marián, situado en la calle Bardales de nuestra capital. Los detenidos son Antonio Agudo Sierra, Joaquín Díaz Díaz, ambos de 31 años y residentes en Guadalajara y, por último, José Gómez Serrano, de 24 años de edad e igualmente vecino de esta ciudad. Se les ocupó varios jamones, botellas de coñac y whisky y otros comestibles sustraídos, que se hallaban en el domicilio de Montserrat Rosal Gambin, de 23 años de edad, camarera de whiskería y residente en esta ciudad.

En el citado piso, fueron hallados asimismo, zapatos y botas de señora y caballero, sustraídos anteriormente en el establecimiento de calzados Maruja de nuestra capital. También se encontraron diversos artículos de perfumería, producto de otro robo llevado a cabo en la perfumería Pajares de esta capital.

Con posterioridad a estos hechos y a través de una serie de nuevas gestiones, se logró la detención de Jesús Moreno Gerardo, de 25 años de edad, y de José María Magro Martínez, de 32 años, ambos vecinos de Guadalajara. En el domicilio del primero fue hallada una escopeta de caza, de cañones recortados, cartuchos, sustraídos en un chalet de las inmediaciones de Pastrana, así como unos doscientos gramos de "hachís", y diversos útiles para su comercialización y venta entre la juventud de esta ciudad. También fue encontrada otra esco-



En la fotografía se pueden observar algunos de los objetos hallados en el piso de uno de los detenidos como las dos escopetas de cañones recortados, bolsas de hachís hasta un total de 200 gramos y cartuchos y pipas.

meta de cañones recortados, que tenían escondida en el campo y que había sido sustraída anteriormente del interior de un automóvil en las proximidades de Madrid.

Antonio Agudo Sierra y Jesús Moreno Gerardo fueron los autores del atraco cometido el pasado mes de diciembre en la gasolinera de Campsa, situada en la calle Cardenal Mendoza de esta capital. Estas mismas personas acompañadas de José Gómez Serrano y un hermano de este, actualmente cumpliendo el servicio militar, fueron los autores del atraco realizado en el mes de diciembre pasado en la whiskería Stop, de Valdenoches.

Por otra parte, Antonio Agudo Sierra, José Gómez Serrano y su hermano son los presuntos autores del atraco cometido en el mismo mes en

la whiskería Los Jokeys, de Azuqueca de Henares.

En la realización de estos hechos, emplearon las armas usadas anteriormente.

Montserrat Rosal Gambin era encubridora de todos los hechos cometidos, al ser conocedora de todo ello y guardar en su domicilio efectos productos de robo.

El robo cometido en calzados Maruja, y del que nuestro diario ya informó en su día, fue realizado por Antonio Agudo Sierra. Y este, junto con José María Magro Martínez y José Gómez Serrano llevaron a efecto el robo de la perfumería Pajares.

Los detenidos, en unión de las diligencias instruidas, con las armas y efectos intervenidos, han pasado a disposición de la autoridad judicial.

En total, por las citadas personas, han sido cometidos seis delitos de robo y atraco.

Esta tarde se inaugura en la Agrupación Fotográfica Alcarreña

Exposición de Juan Pablo Valencia

A las ocho y media de esta tarde se inaugurará la exposición de Juan Pablo Valencia en la sala de la Agrupación Fotográfica Alcarreña. En total, veinticinco son las obras que podrán contemplarse hasta el próximo día 19. Lo más interesante de esta muestra es que su autor, miembro de la Agrupación, ha comenzado a trabajar en el mundo de la fotografía desde hace apenas dos años, consiguiendo obras de suficiente mérito artístico como para dar el salto que significa una exposición cara al público.

La exposición está montada a partir de una recopilación de la producción más interesante de su autor desde que comenzó, con el añadido de alguna otra de reciente elaboración. Las obras están agrupadas en cuatro sesiones.

Esta tarde, en Salesianos

"Es mentira", por el grupo "Francisco Ortiz"

A las 8.30 de esta tarde tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Salesiano la representación de la obra "Es mentira", a cargo del grupo de teatro "Francisco Ortiz", de las Hermandades del Trabajo de Guadalajara. Esta es la primera ocasión en que este montaje es presentado al gran público, después de haber sido estrenada a finales del pasado año en el pequeño teatro que les sirve a los componentes de este grupo para desarrollar sus ensayos.

Aunque en un principio esta obra fue pensada para acudir al certamen de teatro "Arcipreste de Hita", diversas circunstancias lo impidieron, por lo que no se ha convertido en realidad hasta ahora. Con su carácter marcadamente irracional, la obra es un alegato contra la opresión, escrito en los años inmediatamente anteriores a la democracia. Su autor, Jesús Campos, jiennense y actualmente residente en Madrid, ha conseguido el "Lope de Vega" de 1974 y el "Eulalia Asensio", de la Real Academia de la Lengua, en 1977. Otras obras nacidas de su pluma son "Nacimiento, pasión y muerte de... por ejemplo, tú", "7.000 gallinas y un camello" y "Blancanieves y los siete enanitos gigantes".

En opinión del director de este montaje, Alfredo Villaverde, "el autor ha conseguido, por medio de la utilización de elementos simbólicos ciertamente intemporales —Santa Teresa como símbolo religioso, las ratas como ejecutoras de esa voluntad opresora, Manuela con su carisma de hermana-carcelera— un texto-espectáculo ciertamente inquietante y a ratos estremecedor".

El reparto, por orden de aparición, es el siguiente: MATILDE, Teresa Baños; RATA 1.ª, Carlos Villarino; RATA 2.ª, Teresa Rojo; SANTA TERESA, Carmen Martínez; MANUELA, Elena Hernando; RATA 3.ª, Belén Melich; SACERDOTE, Rafael Illana y JUEZ, Javier Jiménez. La escenografía corrió a cargo de Santiago Madrigal y la realización es de Pedro Melich. Los efectos de sonido están a cargo de Francisco Padorno y la dirección es de Alfredo Villaverde. Después de haber asistido a los ensayos, sólo queda esperar que la representación de esta "tragicomedia del absurdo en un acto" responda a la esperanza de los actores y de quienes han asistido a las representaciones a puerta cerrada y a aquel estreno casi familiar.